

Iglesias parroquiales de Tudela desaparecidas

MARÍA JOSEFA TARIFA CASTILLA*

Un gran número de los templos y monasterios de la ciudad de Tudela, algunos erigidos en época medieval y otros fruto de la intensa actividad constructiva del Quinientos, desaparecieron entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. En lo que respecta a las parroquias, objeto del presente artículo, de las diez iglesias parroquiales que tenía Tudela –San Juan, Santísima Trinidad, San Miguel, San Pedro, San Jorge, San Jaime, San Nicolás, San Salvador, Santa María Magdalena, y la colegial de Santa María–, el Plan Beneficial propuesto por el primer obispo de Tudela, don Francisco Ramón de Larumbe, en el año 1792, provocó su reducción a cuatro. Esta propuesta de reagrupación de parroquias no se ejecutó hasta el año 1805 por medio del prelado don Simón de Casaviella. No obstante, el importante volumen de documentación inédita que hemos hallado en los archivos referente al proceso de construcción de estos edificios religiosos a lo largo del siglo XVI, a lo que debemos sumar algunas trazas, así como el interés que tuvieron en su momento, fundamentalmente desde el punto de vista de la promoción de capillas de patronato con carácter funerario, exigen que les dediquemos el presente artículo, en un intento no sólo de reconstruir el aspecto arquitectónico que ofrecían en su época sino también con el propósito de aportar nuevos datos al estudio del conjunto artístico de la arquitectura renacentista navarra.

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA

La ciudad de Tudela había sido liberada del dominio islámico por Alfonso el Batallador el 22 de febrero de 1119, pero la población musulmana no fue obligada a abandonar estos territorios, sino que muy al contrario, los cristianos les permitieron seguir disfrutando de sus campos y heredades, e incluso practicar su religión, quedando, eso sí, desplazados a un barrio extremo

* Doctora en Historia.

que fue conocido con el nombre de barrio de la Morería (Fig. 1). Este clima de pacífica convivencia y respeto entre cristianos, musulmanes y judíos, mantenido durante el transcurso de la Edad Media, se rompió a comienzos del siglo XVI, cuando los musulmanes fueron expulsados del viejo reino navarro. Este hecho ocasionó que la Morería de Tudela quedase despoblada, por lo que los tudelanos pidieron a la reina Juana, a su hijo Carlos, y al cardenal Cisneros, arzobispo de Toledo, primado de España y gobernador de Castilla, la cesión de las casas abandonadas, y de las mezquitas para habilitarlas como iglesias¹. El rey Carlos I donó al cabildo de la iglesia colegial de Tudela las mezquitas, hornos, hospital y carnicería de los moros, por cédula real despachada en Madrid el 30 de junio de 1516, con el fin de que estos terrenos fuesen ocupados de nuevo, y en consecuencia, se edificasen en ellos templos cristianos².

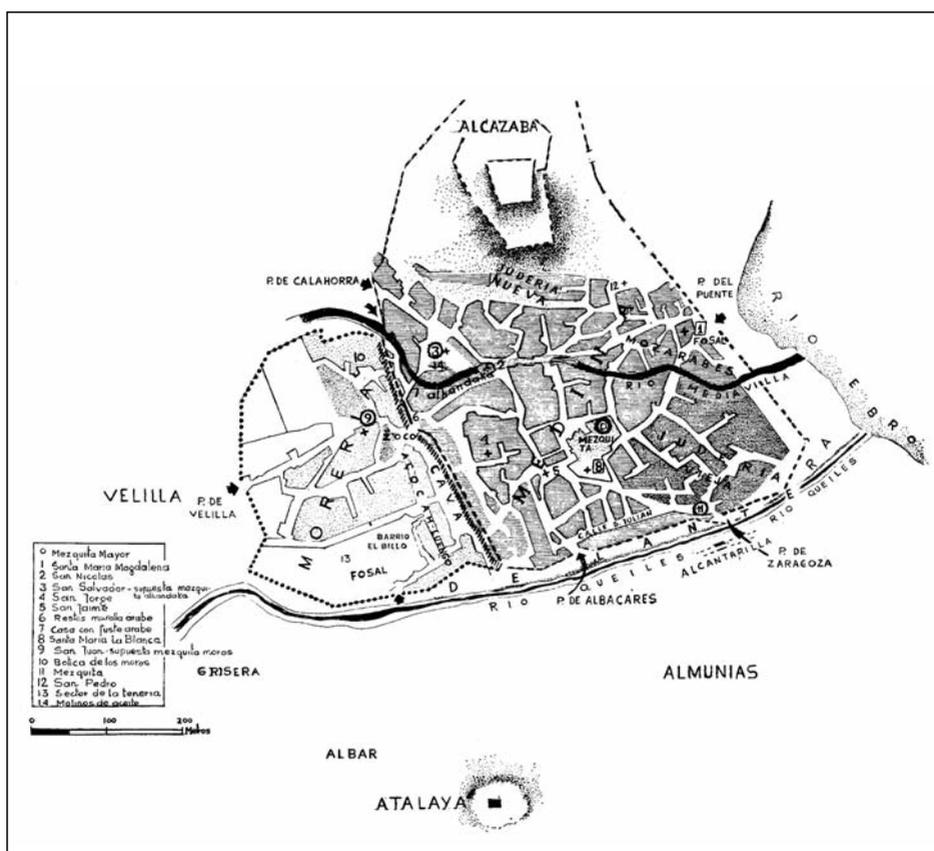


Figura 1. Reconstrucción histórica del plano de Tudela en la Edad Media por Basilio Pavón Maldonado

El cabildo tomó posesión de la mezquita y sus bienes el 18 de septiembre de 1516³, pero no fue hasta el 31 de octubre de 1517 cuando el deán don Pe-

¹ FUENTES PASCUAL, F., *Bocetos de historia tudelana*, Tudela, Gráficas Muskaria, 1958, p. 169.

² DÍAZ BRAVO, J. V., *Memorias históricas de Tudela*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1956, p. 330.

³ FERNÁNDEZ, J. A., *Memorias y antigüedades de la ciudad de Tudela*, 1771, fol. 50.

dro Villalón⁴ y los canónigos de la colegial de Santa María, reunidos en sesión capitular, acordaron erigir la mezquita en parroquia bajo la advocación de San Juan Bautista, nombrando un vicario que estuviese al frente de ella, y señalando el lugar para los enterramientos de los fieles, en definitiva, ordenando el culto para la administración de los Santos Sacramentos como en cualquier otro templo:

...atendientes y considerantes que por la expulsion de los moros deste regno cabotlicamente fecha por los muy esclarecidos reyes, principes y señores nuestros, los señores doña Johana y don Carlos su hijo [...], quedaba y quedaron reales y tocantes e pertenecientes a sus reales altezas las Mezquitas mayor de los moros, que fueron de la Moreria de la dicha ciudad, e otras Mezquitas mas pequeñas, heredades, horno, casas de carniceria, hospital, censos, pechas e otras cosas [...], de las quales mezquitas e otros bienes sobre dichos sus reales magestades, a suplicacion nuestra y de los señores desta dicha ciudat, visto todos teniamos gana y voluntad de procurar y fazer la dicha Mezquita mayor yglesia a invocazion y honor de señor Sant Johan Baptista, et que fuesse capilla o yglesia parrochial como las otras semejantes de la dicha ciudat, dandole por parrochiamos a los vezinos y moradores en el ambito y cerco de la dicha moreria, asi como lo cerca los muros de dentro y de fuera, pues ya se principiaba a poblar [...], nos fizieron en forma, gracia y merced de las dichas Mezquitas, hospital, casas de carnicerías, horno, heredades, censos, pechas e otras cosas que fueron de las dichas mezquitas y aljama [...] y nosotros los dichos dean, canonicos y capitula de la dicha yglesia de Santa Maria de Tudela [...] instituímos, fundamos a perpetuo la sobredicha que solia ser mezquita mayor de los dichos moros, que es ya yglesia, como dichos es que es situada en la plaza de la ciudat que solia ser moreria [...] la qual haya de ser y sea capilla o yglesia parrochial como las otras parrochiales yglesias de la dicha ciudat...⁵.

En este mismo año de 1517 se trabajó en el edificio que antiguamente había servido de mezquita en un intento de acondicionarlo en la medida de lo posible a la tipología de un templo cristiano⁶, con el fin de poder celebrar en él los divinos oficios y satisfacer las necesidades espirituales de los nuevos fieles. Por el libro de cuentas de la iglesia se sabe que maestre Martín, maestre Lope y maestre Jaime, acometieron cierta obra sobre la puerta, posiblemente con la intención de hacer una especie de pórtico de entrada, otros cinco maestros levantaron en ladrillo los altares del interior de la iglesia, y también se colocaron las campanas, instrumental propio y característico de los templos

⁴ Algunos de los estudios sobre la figura de don Pedro Villalón y su labor de mecenazgo y promoción artística son: FUENTES PASCUAL, F., "Don Pedro de Villalón, Deán de Tudela", *PV*, nº. 24, Pamplona, 1946, pp. 511-530; ÁLVARO ZAMORA, M. I., y BORRÁS GUALIS, G., "El mecenazgo de la iglesia parroquial de Calcena", *II Coloquio de Arte Aragonés, SAA*, XXXIII, Zaragoza, 1981, pp. 9-33; GARCÍA GAINZA, M. C., "El mecenazgo artístico de don Pedro Villalón de Calcena, deán de Tudela", *II Coloquio de Arte Aragonés, SAA*, XXXIII, Zaragoza, 1981, pp. 113-119; CRIADO MAINAR, J., "Una obra desaparecida del pintor Pedro de Ponte. El retablo de la Virgen de Calcena (Zaragoza). 1527", *Turiso*, XII, Tarazona, 1995, pp. 272-274; GARCÍA GAINZA, M. C., "Las empresas artísticas de don Pedro Villalón, Deán de Tudela", en SEGURA MONEO, J., GARCÍA GAINZA, M. C., y BLASCO BLANCO, M., *El Palacio Decanal de Tudela*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2000, pp. 53-69.

⁵ APT. Tudela. Juan Martínez Caveró. 1517, fols. 119-125. Una copia de esta escritura se conserva en A. C. Tudela. Libro Viejo de la Catedral, fols. 228v-229.

⁶ Esta misma situación se repitió en otras localidades riberas, como Murchante, cuya parroquial fue edificada sobre la mezquita. ORTA RUBIO, E., *Murchante. La larga lucha por su libertad*, Tudela, Imprenta Castilla, 1988, pp. 33-34.

cristianos⁷, necesario para llamar a la oración⁸. En enero de 1519 el cabildo tudelano otorgó al vicario de San Juan cierto terreno para señalar en él las sepulturas destinadas a los difuntos de esta parroquial⁹. Pero a pesar de todas las remodelaciones, los feligreses de San Juan manifestaron su deseo al deán Villalón de construir de nueva planta la iglesia, ante el mal estado de conservación del viejo edificio que se utilizaba para tal fin¹⁰. Con esta intención, desde 1526 los ministros de la parroquial tenían empleados numerosos peones que acarrearán piedra con carretas, además de otros materiales, como calicina, que serían utilizados en los cimientos de la nueva iglesia¹¹. Antes de comenzar la nueva fábrica, en 1527 los canónigos de la colegial tudelana consiguieron la licencia oportuna del oficial de Tarazona, diócesis a la que pertenecían desde el punto de vista de la jurisdicción eclesiástica las parroquias tudelanas¹², para poder bendecir y consagrar la naciente iglesia de San Juan¹³. Una vez obtenidos todos los permisos, el obrero de villa, maestre Francisco, ejecutó dos muestras *para traças de como se habia de hazer la yglesia*, dibujos por los que los primicieros de San Juan le pagaron en 1528 la suma de 12 tarjas¹⁴. Es muy probable que este maestro sea Francisco de Huarte (Fig. 2), a quien más tarde veremos intervenir activamente en la edificación de alguna de las capillas de esta iglesia. Además de diseñar las trazas con las que construir el templo, este mismo año Francisco indicó, junto con el maestro de villa Martín de Azpeitia, el lugar que debía ocupar el templo, trabajo por el que los artífices cobraron 37 tarjas¹⁵.

Figura 2. Firma de Francisco de Huarte

⁷ Un interesante estudio sobre las funciones litúrgicas de las campanas es el de URSÚA IRIGOYEN, I., *Campanas y campaneros en nuestras iglesias*, Col. Diario de Navarra, nº. 30, Pamplona, Ediciones y Libros, 1987.

⁸ AD. Tudela. Arch. Parroq. Tudela. Iglesia de San Juan Bautista. Libro 1º de cuentas (1517-1537), fols. 45- 48 bis.

⁹ APT. Tudela. Juan Martínez Cavero. 1519, fols. 7v-8v.

¹⁰ *Ibidem*. Tudela. Juan Español. 1529, doc. 207.

¹¹ AD. Tudela. Arch. Parroq. Tudela. Iglesia de San Juan Bautista. Libro 1º de cuentas (1517-1537), fols. 147v.

¹² SANZ ARTIBUCILLA, J. M., *Historia de la fidelísima y vencedora ciudad de Tarazona, I*, Madrid, Imprenta de Estanislao Maestre, 1930, pp. 78-83. A partir del siglo XIV la diócesis de Tarazona, que pertenecía a la provincia eclesiástica de Zaragoza, quedó estructurada en dos arcedianatos, el de Tarazona y el de Calatayud, y un deanato, el de Tudela. CORRAL LAFUENTE, J. L., "El obispado de Tarazona en el siglo XIV, II. Las propiedades episcopales", *Turiaso*, II, Tarazona, 1981, p. 222.

¹³ AD. Tarazona. Caja 15, leg. 3, nº 12.

¹⁴ *Ibidem*. Tudela. Arch. Parroq. Tudela. Iglesia de San Juan Bautista. Libro 1º de cuentas (1517-1537), fol. 168v.

¹⁵ *Ibidem*, fol. 169.

Para afrontar los gastos que ocasionaría la nueva fábrica, el 29 de diciembre de 1529 el vicario y jurados de San Juan se comprometieron a entregar al maestro que acometiese la edificación del templo las rentas de la primicia, hasta un máximo de 2.000 ducados¹⁶. Dos días después, Domingo de Osés, obrero de villa, y su mujer Bertola de Rada, vecinos de Tudela, contrataron la construcción de la nueva iglesia de San Juan, que finalizarían en el plazo de ocho años, respetando la traza y capitulación presentada por los parroquianos, y por la que percibirían 1.800 ducados de oro viejos¹⁷. Sin embargo, poco fue lo que Domingo de Osés pudo edificar en el templo, ya que tras testar el 12 julio de 1530 falleció en breve¹⁸. Por ello, desde fines de este año retomó la construcción de la parroquial Miguel de Huarte, el cual también murió para marzo de 1531, fecha en la que su viuda obtuvo de los primicieros de San Juan un año más para poder finalizar la iglesia, a cuyo frente quedaron el tudelano Martín de Gaztelu¹⁹ y Martín de Azpeitia²⁰. Este último, junto con Miguel de Vidarte, firmó un nuevo acuerdo el 10 de agosto de 1534 para concluir los dos *cruceros* o tramos que estaban edificados en la iglesia, en el plazo de dos años, labor que acometerían respetando las capítulas originarias que había tomado el difunto Miguel de Huarte:

...que den palmados y luzidos y acabados los dos cruceros que de presente estan fechos de la dicha yglesia asta baxo, y cerrar las lumbreras de antostas y cubrirlos de texas, y derribar la paret y tirados los andamios que no son necesarios que de presente estan, asta Todos Santos primeramente veniente del dicho presente año, y para pascua de navidat siguiente y primeramente veniente dar escombrada la dicha yglesia de la dicha parte y estajar o cerrar los arcos que de presente estan abiertos, [...] y an de dar acabada la obra de aquella conforme a la capitulacion que la dicha yglesia hizo con maestre Miguel, defuncto, dentro de dos años siguientes²¹.

¹⁶ APT. Tudela. Juan Español. 1529, doc. 205. Los parroquianos de la iglesia de San Juan Bautista de Tudela, considerando que *la dicha yglesia de señor sant Juan esta a mucho peligro de se caer por estar aquella muy dirruya e disipada, y podria bazer algun grande daño, e por quanto la boluntad de los parrochianos de la dicha yglesia es de fazer la dicha yglesia nuebamente para la qual han fecho traça e muestra e capitulacion, e porque ahora se halla maestro que toma para fazer e obrar la dicha yglesia de nuevo, porque le den e paguen dos mil ducados de oro viejos y el despojo de la dicha yglesia e toda la manioobra que ay en la dicha yglesia.*

¹⁷ *Ibíd.* Tudela. Juan Español. 1529, doc. 206.

¹⁸ Domingo de Osés pidió ser enterrado en la iglesia de San Salvador de Tudela, templo en el que tenía una obra inconclusa, por lo que mandó a su hijo Miguel, también obrero de villa, que la finalizase. *Ibíd.* Tudela. Diego de Frías. 1530.

¹⁹ Maestro de reconocida habilidad técnica, desarrolló una intensa actividad constructiva, además de en la Ribera tudelana, en el área geográfica aragonesa, destacando su participación como supervisor en 1552 de la capitulación referente a la construcción del palacio del Conde de Morata, así como la contratación de fábricas religiosas en esta misma ciudad, entre las que reseñamos el dormitorio del convento de Santa Inés en 1534, en colaboración con el cantero Martín de Arnialde y Gil Morlanes, el monasterio de monjas de Jerusalén en 1539, y la iglesia de la Magdalena en octubre de 1546. GÓMEZ URDÁÑEZ, C., *Arquitectura civil en Zaragoza en el siglo XVI*, II, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1988, pp. 193-194.

²⁰ APT. Tudela. Juan Español. 1531, doc. 204.

²¹ *Ibíd.* Tudela. Fernando de Agramont. 1534, doc. 54.

Un año después, el 15 de agosto de 1535, Azpeitia y Vidarte firmaron otro contrato notarial con los parroquianos de San Juan, por el que se obligaron a terminar la fábrica restante de la iglesia para 1538:

... que los dichos maestre Martin de Azpeitia y maestre Miguel de Biddart, han de dar para pascua de Nabadat primera veniente deste año de mil quinientos y trenta y cinco la nabada y cruzero de la entrada de la puerta cubierto, como ha de estar con su ventanaje y con sus rafes y todo, y lebantadas las paredes de delante, de canton a canton, de manera que no pueda entrar un ombre y puesta su puerta, y cerrados todos los arcos de tapias, y allanar la yglesia como esta lo de la capilla, y de pascua de nabadat en tres años siguientes y primeros venientes que seran los años de mil quinientos y trenta y seys y XXXVII y XXXVIII, dar toda la yglesia obrada y acabada conforme a la dicha obra que va principiada en quanto a la traça y conforme a la capitulacion hecha²².

Por su parte, los hermanos Miguel Ruiz, vecino de Deba (Guipúzcoa), y Jerónimo Ruiz, vecindado en Tudela, manifestaron en 1540 su deseo de edificar una capilla en la iglesia de San Juan. Para ello escrituraron un concierto con Francisco de Huarte, obrero de villa tudelano, el 17 de octubre, contrato al que se adjuntó la traza que el maestro debía seguir, y por cuyo trabajo percibiría 90 ducados de oro viejos²³. En primer lugar, Huarte debía abrir la pared de la iglesia a la que se añadiría la capilla, y hacer los cimientos de mampostería hasta el nivel de la tierra, y de ahí arriba de piedra labrada a dos caras, si bien las paredes las levantaría de ladrillo y yeso, quedando rematadas en su parte superior por un rafe de tres hiladas de pisones de ladrillo²⁴. En cada uno de los capiteles que adornarían el interior de la capilla, labraría dos ángeles con un escudo en blanco en medio, y en la parte superior de los muros colocaría un letrero enmarcado por una cornisa, moldura que si era de yeso la ejecutaría el maestro, mientras que si se empleaba para su elaboración madera, correría a cargo de los dueños de la capilla. Este espacio lo cubriría mediante una bóveda de *punto redondo* —es decir, de rapante redondo, con el casquete interior de la bóveda redondeado o curvado—²⁵, con sus claves redondas, flanqueando el *ochavo* del altar con dos conchas bien labradas.

En la traza presentada para ejecutar esta capilla y que hemos localizado junto al contrato (Fig. 3), se dibujan las dos veneras clásicas, colocadas en los extremos de la zona del altar de la capilla, que enlazan perfectamente con la bóveda de diseño estrellado que cubre el resto de la estancia, formada por moldurados nervios y claves circulares decoradas con motivos vegetales. También queda señalado en el dibujo el espacio del muro destinado al vano de entrada a la capilla desde el interior de la iglesia, y un pequeño arco abierto en

²² *Ibidem*. Tudela. Fernando de Agramont. 1535, doc. 117.

²³ *Ibidem*. Tudela. Pedro de Sadaba. 1540. Ap. Dl. nº. 1.

²⁴ Los rafes de pisones están formados por ladrillos de diferentes tamaños apilados en disminución. Esta decoración en ladrillo que forma labores geométricas de herencia mudéjar es típica de las construcciones del Valle Medio del Ebro, tal y como estudia BORRÁS GUALIS, M. G., *Arte mudéjar aragonés, I*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1985, pp. 171-221.

²⁵ PALACIOS, J. C., *Trazas y cortes de cantería en el Renacimiento español*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, pp. 215-216.

la pared lindante con la calle, junto a una escalera de caracol, pero por el contrario, no se especifica la ubicación y forma de las tres ventanas que según el contrato debían facilitar la iluminación de su interior. Esta traza aparece firmada por uno de los promotores de la capilla, Miguel Ruiz, y por Francisco de Huarte, pero no sabemos si el diseño fue presentado por los hermanos Ruiz o si el autor de la misma es el maestro tudelano.

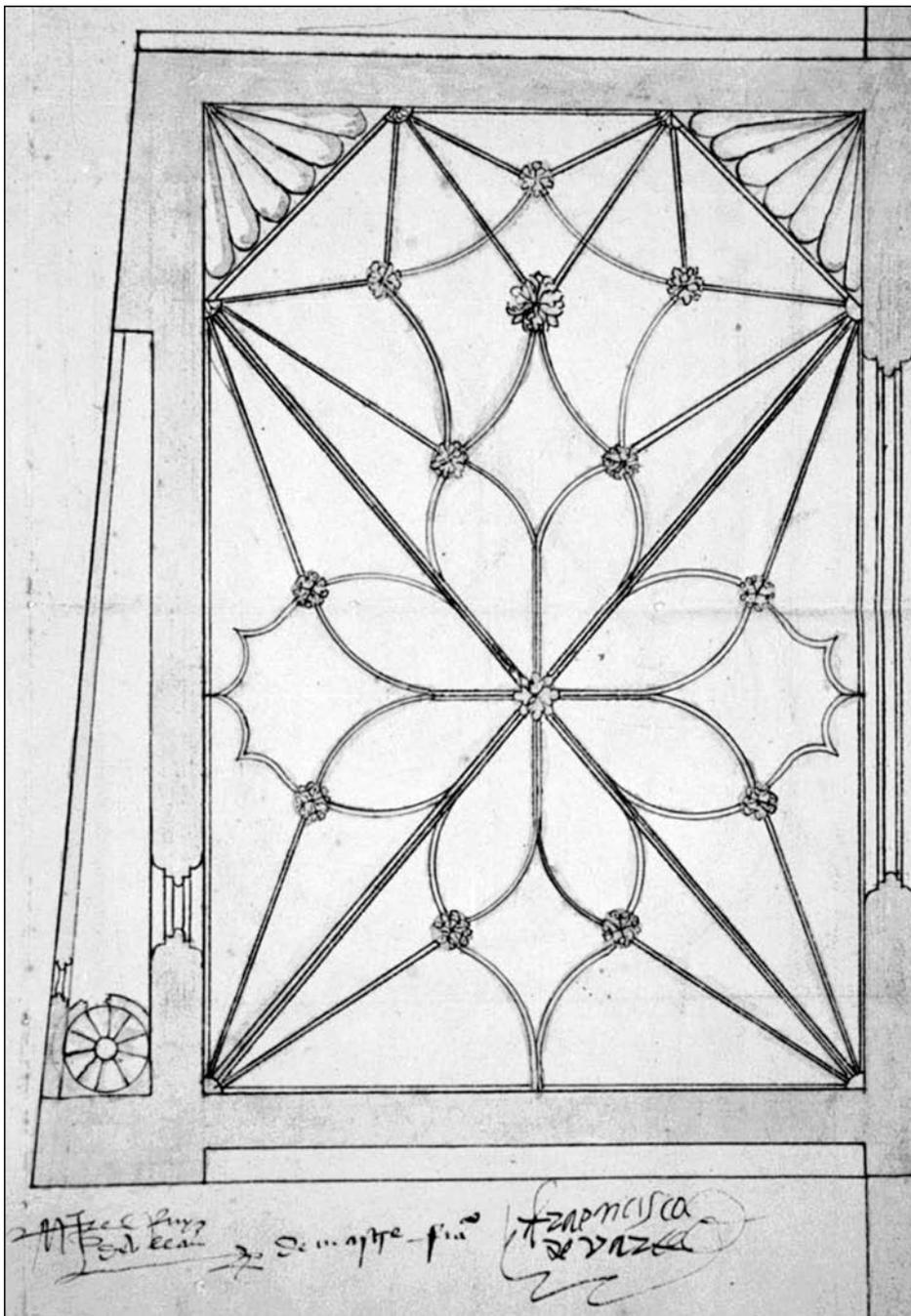


Figura 3. Traza original de la capilla de la familia Ruiz en la parroquia de San Juan Bautista de Tudela (1540). APT

Por lo que respecta a la portada de la capilla, también se presentó una traza como modelo a seguir (Fig. 4), de gran sencillez, que describe un arco de ingreso de medio punto. En el dibujo no se detalla la decoración que debía labrarse en ella, pero sí quedó recogida en la capitulación, donde los promotores exigieron que se labrase una portada

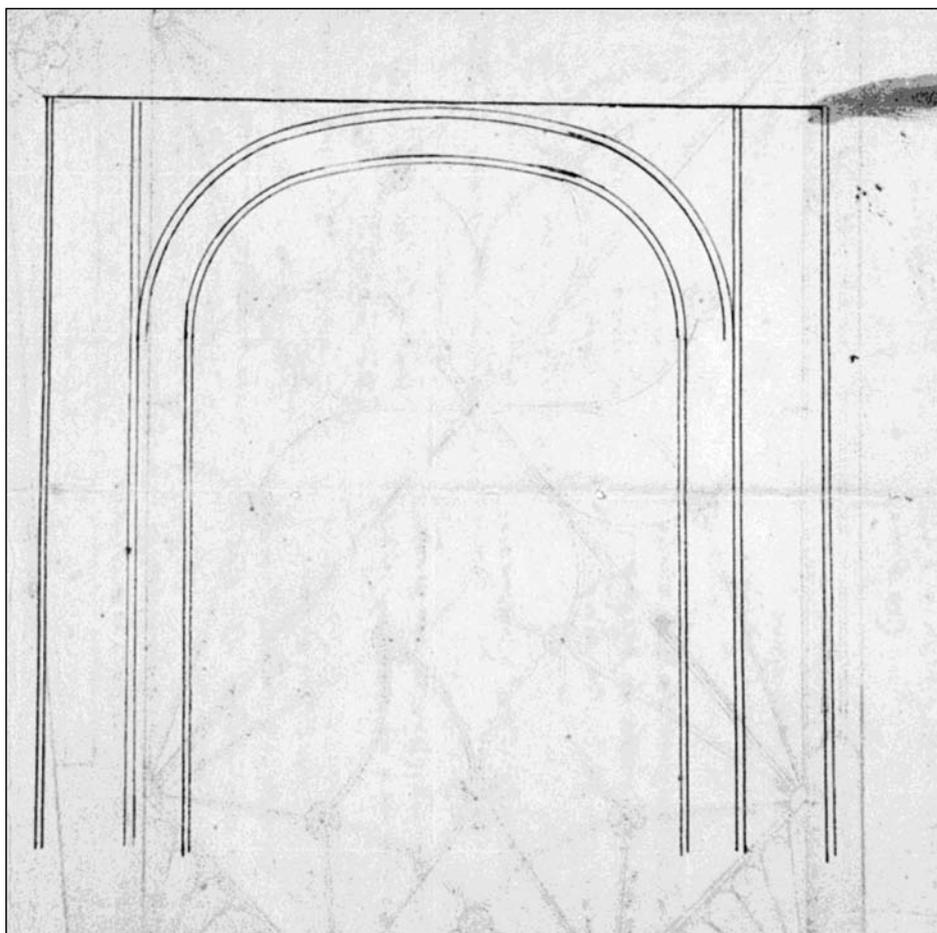


Figura 4. Traza original del arco de ingreso a la capilla de la familia Ruiz en la parroquia de San Juan Bautista de Tudela (1540). APT

con sus penjantes al Romano en todo el papo del arco. Yten, a la parte de fuera tenga sus candeleros labrados al Romano, con su basa y contrabasa, y en las contrabasas tengan sendas medallas, y los pilares suban derechos y tengan sus capiteles labrados al Romano segun la arte requiere. Ytem, tenga sobre todo esto un friso labrado al Romano, con su cornisa y alquitraba, e a medio el friso y encima la cornisa tenga un escudo con dos leones²⁶,

es decir, la ornamentación de la puerta de ingreso a la capilla se haría de acuerdo al nuevo lenguaje renacentista, que apostaba por la decoración *a can-*

²⁶ APT. Tudela. Pedro de Sadaba. 1540.

delieri y motivos tomados de la Antigüedad Clásica como las medallas²⁷. Esta capilla estuvo finalizada para el año de 1543, cuando los hermanos Ruiz iniciaron un pleito ante los tribunales reales navarros contra Francisco de Huarte, ya que alegaban que la capilla no había sido edificada conforme a lo acordado. El obrero contestó que a petición de los dueños ensanchó la capilla siete pies más de lo recogido en la traza, para que tuviese salida a la calle pública, y que por este motivo no pudo cubrirla a la altura establecida en un primer momento. La sentencia de Corte obligó a Huarte a asegurar los cimientos de la capilla y cubrir el tejado de la misma, quedando liberado de la petición de los Ruiz de subir en altura la pared y bóveda²⁸.

El 2 de noviembre de 1544 los parroquianos de San Juan cedieron otro solar, que era el cementerio de la iglesia, lindante con la plaza de San Juan, la capilla de los Ruiz y la calle pública, a la cofradía de los zapateros de Tudela, quienes querían edificar una capilla en honor de San Crispín, su patrón²⁹. Don Guillén de Sola, prior de la cofradía, firmó ciertas capitulaciones el 25 de junio de 1545 con Martín de Azpeitia, quien realizaría la capilla siguiendo la traza y condiciones presentadas por los cofrades, diseño y capítulas por las que Azpeitia tuvo que pagar 2 ducados. Esta capilla, ubicada en el lado del Evangelio –lateral izquierdo–, la construiría el maestro cuatro palmos más alta que la capilla de los hermanos Ruiz, cubriéndola con una bóveda de rampante redondo. La portada de ingreso al interior de la misma debía labrarse tomando como modelo la capilla de los Ruiz, al igual que el rafe de pisones que recorrería los muros del exterior. Esta fábrica, por la que el artífice recibiría 86 ducados de oro viejos, debía estar finalizada para Pascua de 1546³⁰. Azpeitia comenzó a edificar la capilla, por cuyo trabajo recibió en un primer momento 19 ducados, pero la muerte le sorprendió cuando las obras apenas estaban iniciadas. Su viuda, Isabel de Salvatierra, y el hijo de ésta, Juan de Monguía³¹ (Fig. 5), asimismo obrero de villa, acordaron con los cofrades el 30 de octubre de 1547 continuar y concluir la fábrica de la capilla para abril de 1548, de acuerdo con la traza y condiciones firmadas con Azpeitia³². En abril de 1551 Juan de Monguía todavía no había concluido la capilla de San Crispín, ya que el obrero inició un pleito contra los

²⁷ El empleo de un repertorio ornamental recuperado de la Antigüedad y organizado con una disposición *a candelieri*, es decir, simétrica partiendo de un candelabro que es tomado como eje, fue una composición grotesca muy difundida a lo largo de toda la primera mitad del siglo XVI, no sólo en Navarra, sino también en toda España, y en la que entre otros elementos se dispusieron medallas, es decir tondos con rostros o bustos de personajes cortados a la altura de los hombros. Este tipo de decoración basado en medallones escultóricos fue habitual en los portales genoveses de finales del Quattrocento, en los que aparecen estas *cabezas a la antigua*, en pilastras, dinteles, frisos y enjutas. LÓPEZ TORRIJOS, R., “Las medallas y la visión del mundo clásico en el siglo XVI español”, en *VI Jornadas de Arte. La visión del mundo clásico en el arte español*, Madrid, Alpuerto, 1993, pp. 100-101.

²⁸ AGN. Tribunales Reales. Procesos. Sig. 000620.

²⁹ APT. Tudela. Pedro de Almorabid. 1544.

³⁰ *Ibidem*. Tudela. Pedro de Almorabid. 1545. Ap. Dl. nº. 2.

³¹ En la década de los 50 trabajó en la construcción del hospital de Nuestra Señora de Gracia de Tudela, que fue una de las empresas arquitectónicas más relevantes de las acometidas en esta ciudad ribera a lo largo del siglo XVI. TARIFA CASTILLA, M.J., *Miguel de Eza: humanista y mecenas de las artes en la Tudela del siglo XVI*, Tudela, Centro Cultural Castel Ruiz, 2004, p. 114. Monguía también desempeñó labores de tasación cuando en 1576 estimó junto con Pedro de Legasa la obra que el cascantino Pedro Verges había acometido en la casa del tudelano Felipe Francés. APT. Tudela. Gaspar de Agramont. 1576, doc. 160. Asimismo, en septiembre de 1585 supervisó junto con Diego Hurtado la casa que Miguel de Múxica se había comprometido a hacer a los religiosos del monasterio de la Oliva en Tudela. *Ibidem*. Tudela. Pedro Balandin. 1585.

³² *Ibidem*. Tudela. Bertol Fernández. 1547.

cofrades, al no ponerse de acuerdo las partes contratantes sobre quién debía levantar cierta pared de la capilla³³.

Figura 5. Firma de Juan de Monguía

Mientras se edificaban estas capillas, los primicieros del templo fueron completando la dotación del mismo. Así, en 1542 pagaron la ejecución de los bancos y escalera del coro, además de la compra de unas vidrieras que se colocaron en él³⁴. En 1546 abonaron la reja de la sacristía³⁵, y en 1547 entregaron 15 tarjas al cantero que labró la pila del agua bendita³⁶. Recordemos que la fábrica de la iglesia había recaído en manos de Azpeitia y Vidarte. En 1548 su labor fue reconocida por Juan Zabal, nombrado por los primicieros, y Miguel de Osés, como representante de los maestros, quienes dedicaron quince días a visitar la fábrica de la iglesia, ya que en su opinión había ciertos fallos en la obra que debían ser reparados³⁷. Al año siguiente, una serie de artífices acometieron el enladrillado de la capilla mayor, otros dispusieron las gradas del altar mayor, y también se colocó el púlpito con sus escaleras de acceso³⁸.

A pesar de que la iglesia de San Juan Bautista se acababa de construir, en la noche del 28 al 29 de enero de 1550, dos de las tres bóvedas que cubrían la nave se hundieron, cayendo en el interior de la misma, derrumbe que parece estuvo motivado por la incompetencia de los maestros que la voltearon. Luis Mañés, procurador de la parroquia, pidió al alcalde de Tudela que mandase reparar la cubrición la iglesia, ya que los artífices encargados de su ejecución, Martín de Azpeitia y Miguel de Vidarte, no querían intervenir en ella, por el peligro que había de nuevos desprendimientos. La autoridad civil ordenó a los veedores de edificios de la ciudad, que en el presente año eran Juan Conde y Juan de Monguía, obreros de villa tudelanos, visitar el templo. El mismo 29 de enero dichos maestros reconocieron la fábrica de la iglesia, comprobando que se habían derrumbado dos tijeras del tejado, las cuales habían arrastrado consigo los dos cruceros o bóvedas que estaban debajo de ellas. Los veedores comprobaron que algunas partes de las bóvedas corrían peligro de desprenderse, y por ello consideraron oportuno retirar dichos restos a mano, para no ocasionar mayores daños. Por lo que se refiere al tercer tramo de la nave, la bóveda no había sido dañada, pero la tijera que la cubría presentaba

³³ *Ibidem*. Tudela. Juan Pérez del Calvo. 1551.

³⁴ AD. Tudela. Arch. Parroq. Tudela. Iglesia de San Juan Bautista. Libro 2º de cuentas (1538-1585), fols. 26-27v, 35 y 39v.

³⁵ *Ibidem*, fol. 54v.

³⁶ *Ibidem*, fol. 61.

³⁷ *Ibidem*, fols. 68v-69.

³⁸ *Ibidem*, fols. 72v-73.

malas condiciones de conservación, motivo que llevó a Conde y Monguía a ordenar que reforzaran su armadura con pilares, para asegurar el tejado y evitar nuevos desprendimientos. Asimismo, estimaron conveniente retirar todo el escombros que había caído en el cuerpo de la iglesia, a fin de que los parroquianos pudiesen entrar en la iglesia a oír los oficios religiosos³⁹. Para acceder a la parte más alta de la iglesia, Juan Zabal hizo un andamio de fusta con la ayuda de sus criados⁴⁰, que fue utilizado por el obrero de villa Pedro Méndez, quien se encargó de tirar los cruceros que presentaban peligro de desplome en la iglesia, cobrando por ello 16 tarjas⁴¹.

Pese a la urgencia de intervenir en la techumbre de la iglesia, ya que la nave principal había quedado al descubierto, todavía en mayo de 1552 los feligreses de San Juan Bautista no habían encontrado maestros que quisiesen acometer la reparación de la misma⁴². Por los pagos que se recogen en el libro de cuentas, se sabe que en este año de 1552 hubo una intensa actividad constructiva en el templo, seguramente centrada en la reparación de la cubierta, ya que entre otras cosas, se compró yeso, dos cribas, *cordel para traçar la obra*, siete gamellas, tinos, dos comportas, clavos, una carrucha, pozales de hierro, sogas y otras herramientas necesarias en la edificación. También se recogen en el libro de fábrica los pagos realizados a diferentes oficiales que trabajaron en la obra, como el fustero Mendoza, que cobró 3 reales por dos días que empleó en labrar madera; maestre Juan Zabal, vecino de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), que se ocupó cuarenta y cuatro días en la fábrica, percibiendo 3 reales diarios; y Pedro Bois, obrero de villa avecindado en Tudela, al que retribuyeron con 4 reales por dos días que acudió a obrar⁴³. La reparación de la techumbre de la iglesia quedó concluida, al menos en lo que se refiere a la armadura de madera, en 1553, cuando se pagó a dos peones por quitar el andamio⁴⁴. Por su parte, el obrero de villa tudelano Juan de Altarriba⁴⁵, percibió en 1554 ciertos pagos por labrar dos pilas de alabastro⁴⁶.

A partir de 1557 se produjo nuevamente una intensa actividad constructiva en la iglesia, centrada en las bóvedas⁴⁷, y que se prolongó por todo el año de 1558, donde encontramos activos, entre otros, a Juan de Azpeitia, y a su hijo Pedro de Azpeitia⁴⁸ (Fig. 6). Las vidrieras para cubrir las ventanas, y los moldes del letrero que se pintaría en la iglesia, fueron traídos por estos años de Borja⁴⁹. Sin embargo, la construcción del campanar no se acometió hasta 1563, siendo cubierto con una plancha de *hoja de Flandes* –hoja de plomo–,

³⁹ APT. Tudela. Pedro Copin, menor. 1550, doc. 66.

⁴⁰ AD. Tudela. Arch. Parroq. Tudela. Iglesia de San Juan Bautista. Libro 2º de cuentas (1538-1585), fols. 77, 78.

⁴¹ *Ibíd.*, fol. 77v.

⁴² APT. Tudela. Pedro de Almorabid. 1552.

⁴³ AD. Tudela. Arch. Parroq. Tudela. Iglesia de San Juan Bautista. Libro 2º de cuentas (1538-1585), fols. 90-90v, 92v-93v.

⁴⁴ *Ibíd.*, fol. 97v.

⁴⁵ Este obrero de villa, que falleció para 1558, dejó inconclusa la construcción de la ermita de San Miguel de Ablitas, que tenía a su cargo por encargo de los priores de la cofradía de dicho santo. APT. Cascante. Juan de Aramburu y Cascante. 1559.

⁴⁶ AD. Tudela. Arch. Parroq. Tudela. Iglesia de San Juan Bautista. Libro 2º de cuentas (1538-1585), fol. 103v.

⁴⁷ *Ibíd.*, fol. 123v: *Pagamos por el molde de los cruzeros que se yzo para San Juan, dos reales.*

⁴⁸ *Ibíd.*, fol. 131v.

⁴⁹ *Ibíd.*, fol. 130-131.

rematada en la parte superior por una veleta y una cruz de hierro⁵⁰. Los obreros de villa Miguel de Mendoza y Pedro de Laspasadas realizaron la caseta del reloj, cobrando por ello 18 tarjas⁵¹.



Figura 6. Firma de Pedro de Azpeitia

En los años siguientes la fábrica principal de la iglesia se siguió ampliando con la promoción de numerosas capillas. Una de ellas fue la de Nuestra Señora de Montserrat, adosada a la capilla San Crispín, donde se estaba trabajando en 1563, y cuya titularidad pertenecía a la iglesia⁵². La familia Ruiz, que ya disfrutaba de la posesión de una capilla en esta iglesia, pretendió también el patronato de esta capilla mariana, como demuestra el hecho de que en 1570 Juan Ruiz y su esposa, residentes en Madrid, fundasen en ella un aniversario, al considerarla bajo la potestad de su familia⁵³. El correspondiente libro de cuentas nos revela asimismo la edificación, en 1573, de la capilla de San Babil, para la que el pintor Pertús hizo un lienzo del santo titular⁵⁴, y la nueva edificación del campanar a partir de 1581⁵⁵. También hay constancia documental de que el obrero de villa tudelano, Juan de Eraso (Fig. 7), edificó una capilla en esta parroquial para la familia Fernández de Ochagavía, trabajo por el que percibió los últimos pagos en julio de 1584⁵⁶. Esta familia poseía en patronato desde mediados del Quinientos otra de las capillas de esta iglesia, la instituida bajo la advocación de San Sebastián⁵⁷.



Figura 7. Firma de Juan de Eraso

⁵⁰ *Ibidem*, fols. 166-166v y 168.

⁵¹ *Ibidem*, fol. 174.

⁵² APT. Tudela. Pedro de Almorabid. 1564.

⁵³ *Ibidem*. Tudela. Gaspar de Agramont. 1570, doc. 39.

⁵⁴ AD. Tudela. Arch. Parroq. Tudela. Iglesia de San Juan Bautista. Libro 2º de cuentas (1538-1585), fols. 236 y 241v.

⁵⁵ *Ibidem*, fol. 298.

⁵⁶ APT. Tudela. Gaspar Hernández. 1584, fols. 230-321.

⁵⁷ *Ibidem*. Tudela. Pedro de Agramont y Zaldívar. 1606.

Con posterioridad, el 22 de abril de 1584 Miguel de Múxica⁵⁸, vecino de Tudela, contrató la construcción de la capilla del Crucifijo, que ya existía en la iglesia⁵⁹, situada en el lateral izquierdo de la nave, por 100 ducados y 3 de dones. Ésta debía cubrirla con dos *cruzeros* con sus claves de yeso, encargándose también el maestro de pintar el interior, y colocar una vidriera en el lugar más conveniente. La fábrica de la capilla fue supervisada en este mismo año de 1584 por Pedro de Legasa y Diego Romeo⁶⁰ (Fig. 8), obreros tudelanos, quienes dieron la obra por buena, por lo que Múxica percibió los dichos 100 ducados. Pero los tasadores añadieron en su declaración que Miguel, además de lo que estaba obligado por la capitulación, había colocado una cornisa y arquitrabe sobre el altar, mejora que valoraron en 4 ducados, por lo que el obrero finalmente percibió un total de 104 ducados⁶¹.

Con la puesta en práctica del Plan Beneficial del obispo de Tudela, don Francisco Ramón de Larumbe, de reagrupación de parroquias, el 22 de enero de 1805 se cerró al culto esta iglesia, y en los días siguientes se trasladaron a la iglesia parroquial de San Jorge las imágenes, retablos y efectos de la misma. Poco después se derribó dejando el solar que ocupa la actual plaza de San Juan⁶².

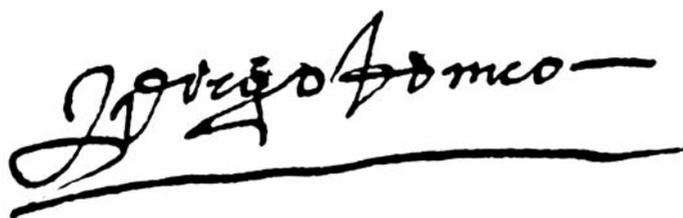


Figura 8. Firma de Diego Romeo

⁵⁸ Este obrero de villa de origen guipuzcoano se asentó a finales de los 60 en Tudela, desde donde se desplazó a las distintas localidades de la Ribera de Navarra, tanto para contratar como para supervisar las numerosas obras religiosas y civiles que se acometieron en el último tercio del siglo XVI. De su intensa carrera profesional destacamos la contatación en julio de 1587 del edificio del ayuntamiento de Cascante por 2.000 ducados, junto con Pedro Verges hijo, y la ejecución entre 1587 y 1589 del coro de la parroquial de la misma villa cascantina, en la que también contó con la ayuda de Pedro Verges hijo. SEGURA MONEO, J., "Casa consistorial de Cascante", en *Casas consistoriales de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1988, pp. 170-171. APT. Cascante. Martín de Azcona. 1587, fols. 403-404. Más tarde, en 1593, supervisó junto con Juan de Eraso la fábrica de la iglesia del hospital de Nuestra Señora de Gracia a cuyo frente estaba por estos años Diego Romeo. TARIFA CASTILLA, M. J., *Op. cit.*, p. 125.

⁵⁹ En 1556 ciertos peones estaban trabajando en las tapias de la capilla del Crucifijo. AD. Tudela. Arch. Parroq. Tudela. Iglesia de San Juan Bautista. Libro 2º de cuentas (1538-1585), fols. 117-117v.

⁶⁰ De este prolífico obrero de villa tudelano, cuya actividad constructiva en la zona de la Ribera navarra fechamos en la segunda mitad del siglo XVI, destaca su participación en la edificación de la iglesia del hospital de Nuestra Señora de Gracia de Tudela. TARIFA CASTILLA, M. J., *Op. cit.*, pp. 117-126.

⁶¹ APT. Tudela. Pedro Balandin. 1584.

⁶² SEGURA MIRANDA, J., *Tudela, historia, leyenda y arte*, Tudela, Imprenta Delgado, 1964, p. 158.

⁶³ *Ibidem*, p. 159.

PARROQUIA DE SAN SALVADOR

La iglesia de San Salvador de Tudela tuvo un origen medieval, pues ya existía en el siglo XIII. Las noticias más antiguas de la misma son de 1235, cuando doña Mergelina hizo fundación de una misa y capellanía⁶³. A lo largo del Quinientos se acometieron en el templo nuevas intervenciones arquitectónicas. La primera se produjo en 1503, cuando el cabildo de la colegial de Tudela donó a Pedro Gómez de Peralta, consejero del rey, el 8 de marzo, un solar para edificar una capilla bajo la advocación de Santa María⁶⁴, con derecho de enterramiento en la misma a los miembros de su familia, quedando a cambio el patrono obligado a fundar una misa perpetua todos los sábados⁶⁵.

No volvemos a tener noticias de nuevas intervenciones en la fábrica de esta iglesia hasta el 19 de agosto de 1526, cuando los primicieros presentaron una capitulación mediante la cual querían que se volteasen dos cruceros o bóvedas, con numerosas claves, y al modo de la traza presentada. Bajo ellos se adosarían a las paredes perimetrales varias ménsulas, y un rafe que seguiría el modelo del que había hecho en esta fábrica un tal maestre Ximénez. Otra de las capítulas establecía que *el coro sera encima el portal de cinco llaves, y si mas y mejor paresciere se haga con mas llaves, spalnado y luzido como los otros cruceros, con su antepecho labrado, con su maçoneria o claraboyas, y con su suelo luzido acabado y llano*. De la lectura de este texto deducimos que los dos tramos que en este momento se mandaron cubrir posiblemente fueron los más cercanos los pies de la iglesia, lugar en el que era habitual en el Quinientos colocar el coro en alto, para el que el maestro que tomase la obra también había de construir la escalera de subida al mismo, que a su vez permitiría el acceso al campanar. Además se edificaría un portal de ladrillo, *con su buelta de anssa de panera, con quatro bocelos alderredor y quatro copados con su chanbradura por los costados, los chapiteles muy bien obrados con sus buenos enbasamientos en el pie*, en definitiva, con un lenguaje todavía de fuerte influjo tardogótico. Esta obra, que debía concluirse en el plazo de tres años, fue subastada por el procedimiento del encendido de la candela⁶⁶, adjudicándosele el 2 de septiembre de 1526, los maestros Juan de Gaztelu y Domingo de Osés⁶⁷. Uno de los obreros de villa, Juan de Gaztelu, quien todavía no había alcanzado la mayoría de edad, no cumplió con la parte de su acuerdo, y por ello el

⁶⁴ Una de las preeminencias que el cabildo de la colegial de Tudela tenía sobre el resto de las parroquiales de la ciudad, era el derecho de conceder capillas y sepulturas en el resto de las iglesias de la localidad, tal y como ejemplifica este caso. RUIZ DE CONEJARES, J., *Diálogo Sagrado sobre la Santa Real Yglesia de Tudela. Dividido en conversaciones, cuyos interlocutores son dos paysanos de la misma ciudad, baxo los nombres de Antonio y Francisco, que desean dar al público alguna idea de la antigüedad, lustre y grandeza de esta Santa Yglesia, y de las de su Obispado*, Tudela, 1786, t. II, fols. 21v, 23 y 92.

⁶⁵ AC. Tudela. Libro Viejo de la Catedral (1421-1517), fol. 216.

⁶⁶ El sistema de contratación por remate a candela, uno de los más habituales en el siglo XVI, consistía en sacar a subasta pública la fábrica de un edificio para que pujasen por ella todos aquellos maestros interesados en ejecutarla. Tomando como precio de salida el fijado en el condicionado, se encendía una candela y comenzaban las pujas por parte de los distintos artífices concurrentes. Las diferentes posturas iban rebajando el coste de la obra hasta que la vela se apagaba siendo entonces rematada la fábrica en el maestro que hubiese realizado el importe más bajo. Un ejemplo muy ilustrativo al respecto es la contratación de la edificación de la iglesia parroquial de Cintruénigo en 1567, adjudicada por el referido remate de candela, tal y como estudia TARIFA CASTILLA, M. J., *La iglesia parroquial de San Juan Bautista de Cintruénigo*, Cintruénigo, Ayuntamiento de Cintruénigo, 2004, pp. 49-53.

⁶⁷ APT. Tudela. Fernando de Agramont. 1526, doc. 36.

⁶⁸ *Ibidem*. Tudela. Fernando de Agramont. 1528, doc. 17.

1 de febrero de 1528 firmó un nuevo contrato con su compañero, por el que Osés asumía terminar toda la fábrica, si bien Gaztelu se comprometía a proporcionarle todos los materiales necesarios a pie de obra⁶⁸.

Por su parte, Pedro de Aibar, escudero vecino de la ciudad, obtuvo el 14 de julio de 1532 el permiso de los parroquianos de San Salvador de construir en su templo una capilla, a condición de que no la cerrase con una reja, para que los feligreses pudiesen entrar en ella a oír los divinos oficios. Como contraprestación, Aibar entregaría a los ministros de la iglesia la sepultura donde estaban enterrados sus padres⁶⁹. Esta no era la primera concesión honorífica que el escudero recibía de este templo, pues el 7 de junio de 1516 el deán Villalón le dio permiso para *poner un retablico en el bago de la capilla mayor de la iglesia de Sant Salvador de la dicha ciudad, que esta en la parte a mano derecha fecha a manera de sepultura con su arcada*⁷⁰. En los años siguientes el templo sufrió nuevas remodelaciones de la mano de Miguel de Osés (Fig. 9), hijo de Domingo de Osés, cuyo trabajo fue supervisado el 16 de enero de 1537 por Juan Zabal, vecino de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), y Martín de Azpeitia, obrero tudelano, que tasaron su labor en 210 ducados, si bien le ordenaron hacer *un raferizo delante de la casa de Sancho de Corella, y acabar de espalmar, y labrar, e luzir las paredes de la dicha obra nueva como lo tiene concertado con los parrochianos*⁷¹.



Figura 9. Firma de Miguel de Osés

Es muy probable que la capilla mayor de la iglesia fuese sometida en la primera mitad del siglo XVI a algún tipo de remodelación arquitectónica, ya que el 15 de mayo de 1553 Diego Álvarez (Fig. 10), entallador vecino de la localidad riojana de Cervera del Río Alhama, se comprometió a tallar veintisiete claves y media de madera para la bóveda de la capilla principal de la iglesia, tomando como modelo una clave presentada por Domingo de Segura⁷². Álvarez labraría las claves con sus correspondientes relieves, pero dos de ellas serían de tamaño mayor y quedarían rematadas con *mesolas o niños, o otra obra de salbajes*, mientras que las veinticinco y media restantes, con unas dimensiones de dos palmos a dos palmos y medio, llevarían balaustres. De esas dos claves especiales, la de mayor dimensión, cinco palmos y medio de falda, presentaría en el centro una imagen del Salvador en un escudo, *como se pinta en una resurreccion o ascencion*, de medio o alto relieve, y en la otra clave, de cuatro palmos, se labraría un mundo en forma de bola, con la cruz. El enta-

⁶⁹ *Ibidem*. Tudela. Fernando de Agramont. 1532, doc. 87.

⁷⁰ *Ibidem*. Tudela. Juan Martínez Caveró. 1516, fols. 104v-105.

⁷¹ *Ibidem*. Tudela. Fernando de Agramont. 1537, doc. 62.

⁷² *Ibidem*. Tudela. Bertol Fernández. 1553. Ap. Dl. nº. 3.

llador concluiría su encargo para el 15 de julio de 1553, percibiendo por cada clave pequeña un ducado y medio, y por las dos mayores la suma de 6 ducados y medio, es decir, un total de 44 ducados. Álvarez talló las claves en el plazo previsto, por lo que percibió la cantidad total anteriormente dicha, pero además los primicieros le entregaron 3 ducados, 8 reales y un cuartillo por otras dos claves y media que le encargaron fuera de la capitulación.



Figura 10. Firma de Diego Álvarez

En 1554 Miguel de Urrutia retejó los tejados de la sacristía, y un año después, Miguel de Osés descargó cierto peso de la bóveda de la capilla mayor, por lo que le pagaron 36 reales⁷³. La techumbre de esta capilla fue pintada de azul por Domingo Pérez, a modo de una bóveda celeste, cuyas estrellas de color dorado policromó Pedro Pertús⁷⁴, estancia que sabemos fue decorada asimismo con azulejos⁷⁵. Pedro de Legasa (Fig. 11), obrero de villa tudelano, trabajó en 1559 en cierta capilla y en la sacristía de la iglesia⁷⁶. Por su parte, Alonso González, afamado pintor del foco turiasonense⁷⁷, percibió 49 ducados y 9 sueldos como fin de pago de los 81 ducados y 9 sueldos que la iglesia le había de dar por finalizar en 1559 la policromía de una capilla⁷⁸, con su letrero y fusta de las lámparas⁷⁹. Este mismo pintor lo encontramos trabajando en la iglesia en 1562, junto con Martín Catalán, Juan de Valencia, Miguel de Urrutia, Azpeitia y Pedro Pertús, *en el arco de arquitectura con dos columnas redondas y sus lienzos puestos de dentro y con capiteles y bisos de yesos torneados y con*

⁷³ AD. Tudela. Arch. Parroq. Tudela. Iglesia de San Salvador. Libro 1º de cuentas (1554-1590), fols. 19 y 24v.

⁷⁴ *Ibidem*, fols. 24v y 32.

⁷⁵ En 1576 los primicieros de San Salvador abonaron a Juan de Malpartida, vecino de Borja, los 3.585 azulejos que trajo para *la obra de la capilla mayor*. *Ibidem*, fol. 188v.

⁷⁶ En 1559 los primicieros del Salvador pagaron a *Pedro de Legasa, obrero de villa, por los días que había trabajado en la iglesia, así en las vidrieras de la capilla y en la sacristia y en el tejado*, 5 ducados. *Ibidem*, fols. 54-55v.

⁷⁷ Arquitecto, escultor y pintor, Alonso González es uno de los más destacados artífices del foco aragonés, tal y como estudia CRIADO MAINAR, J., *Las artes plásticas del Segundo Renacimiento en Aragón. Pintura y Escultura 1540-1580*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses, 1996, pp. 481-488.

⁷⁸ Criado Mainar identifica el trabajo de este pintor en la capilla mayor de la iglesia, además de la confección entre 1561 y 1562 de seis vidrieras para el mismo recinto, y otras más destinadas al coro. *IBÍDEM*, p. 486.

⁷⁹ AD. Tudela. Arch. Parroq. Tudela. Iglesia de San Salvador. Libro 1º de cuentas (1554-1590), fol. 53.

⁸⁰ *Ibidem*, fol. 71.

*pedestales de madera*⁸⁰. La escalera de la torre fue reformada en 1564 por Miguel de Urrutia⁸¹, el cual también trabajó en el campanar⁸², y Juan de Araya finalizó las gradas del altar mayor en 1566⁸³. Nada nos ha llegado de este templo⁸⁴, que desapareció en 1807, cuando fue derribado con motivo de la reagrupación de parroquias promovida en Tudela a comienzos del siglo XIX por los obispos de esta diócesis, quedando tan sólo en el solar que ocupaba el edificio una plaza que lleva su nombre⁸⁵.

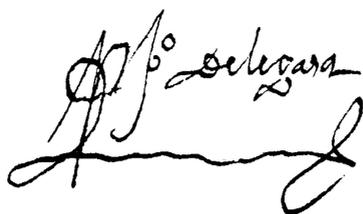


Figura 11. Firma de Pedro de Legasa

PARROQUIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

La iglesia de la Santísima Trinidad fue fundada en el siglo XII bajo la advocación de Santa María de las Dueñas, ya que en un principio perteneció al monasterio de monjas cistercienses que más tarde marcharon a Tulebras. Entonces el edificio pasó a depender del cabildo de la colegial de Tudela, que lo convirtió en parroquia⁸⁶. De acuerdo con la información que nos proporciona Juan Antonio Fernández en sus *Notas del anticuario*⁸⁷, este templo presentaba en planta tres naves, con sus correspondientes capillas absidiales. El altar mayor estaba dedicado a la Santísima Trinidad, la capilla absidal de la derecha a San Caprás, y la de la izquierda a la advocación de Nuestra Señora de la Soledad. En este mismo lateral derecho se encontraba la capilla de Santa Brígida, y la sacristía. Sobre la puerta principal había una figurita que representaba a un peregrino con largo sayal, báculo y concha de gorra en la cabeza, que en opinión de Ruiz de Conejares representaba la peregrinación de Sancho en la Batalla de Úbeda. También en su fachada se exhibía un lábaro y tres imágenes, la del centro de tres caras representaba la Trinidad, y las otras dos a Santiago y a San Caprás, figuras que estaban hechas, según una inscripción por Ortun Salomon.

⁸¹ *Ibíd.*, fol. 88v.

⁸² En 1571 Miguel de Urrutia recibió 2 reales y medio diarios, de los tres días que estuvo trabajando en la obra del campanar de esta iglesia de San Salvador. *Ibíd.*, fol. 137.

⁸³ *Ibíd.*, fol. 101v.

⁸⁴ Juan Antonio Fernández en uno de sus manuscritos dibuja algunas de las lápidas que cubrían el suelo de la iglesia, antes de la reforma que sufrió el pavimento en 1785. FERNÁNDEZ, J. A., *Notas del anticuario Juan Antonio Fernández*, p. 87.

⁸⁵ MARTÍNEZ ESCALADA, J., *La historia de Tudela contada por sus calles*, Zaragoza, Navarro & Navarro impresores, 1999, pp. 141-142.

⁸⁶ SEGURA MIRANDA, J., *Op. cit.*, p. 159.

⁸⁷ FERNÁNDEZ, J. A., *Notas del anticuario...*, pp. 117-118.

El 18 de mayo de 1523 el cantero tudelano Miguel de Garmendia⁸⁸ se concertó con los parroquianos de la iglesia con objeto de reedificar el portal de piedra labrada, *de la misma obra y entretalladura que de presente esta y con tres o quatro ymages de piedra*. Por este trabajo, que Garmendia debía finalizar para la festividad de San Miguel, el 29 de septiembre, recibiría 100 florines de moneda de Navarra, en tres pagos⁸⁹. Garmendia cumplió con su obligación, ya que en noviembre de 1523 confesaba haber recibido los 100 florines de manos de Juan de Borja, primiciero de la Trinidad⁹⁰. Años más tarde, en 1537 el obrero de villa tudelano Juan de Pitillas (Fig. 12) acometió la edificación del coro, cuyo contrato firmó el 22 de abril con el vicario y primicieros de la iglesia, por el que igualmente percibió 100 florines⁹¹. El cantero Juan de Araya también cobró ciertos pagos en 1564, con motivo de la obra que esta acometiendo en el templo⁹².

Figura 12. Firma de Juan de Pitillas

La iglesia sufrió nuevas intervenciones arquitectónicas en el último tercio del siglo, cuando Pedro de Legasa y Juan de Éraso, *obreros y maestros de albañil*, tasaron el 29 de junio de 1583 el reparo que Diego Hurtado (Fig. 13), obrero tudelano, había realizado en las paredes de la iglesia, concretamente *unos rafes de ladrillo, el uno en la sacristia y el otro azia la parte del campo, y debaxo de los rafes ciertas filadas de ladrillos*. Los supervisores, que valoraron la fábrica en 41 ducados, exigieron cada uno por su trabajo 4 reales⁹³. Los primicieros de la parroquial debieron quedar contentos con la intervención de Hurtado, ya que en 1586 solicitaron de nuevo su colaboración. Una de las capillas de la iglesia, la de Santa Brígida, adosada al ábside del lado de la Epístola, se había resentido en sus paredes. Para repararla, los responsables del templo se concertaron nuevamente con Diego el 23 de febrero, quien reforzaría el fundamento de los muros y subiría de nuevo las paredes con ladrillo y yeso puro, adornándolos en la parte superior con un rafe similar al que te-

⁸⁸ Activo en la Ribera navarra en el segundo cuarto del siglo XVI, también trabajó en el puente de la Seo sobre el río Queiles en Tarazona (1543), y en Trasmoz donde tasó en nombre del concejo de la villa la fábrica parroquial de dicha población (1548). MARTÍNEZ VERÓN, J., *Arquitectos en Aragón: Diccionario histórico, II*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, p. 196.

⁸⁹ APT. Tudela. Fernando de Agramont. 1523, doc. 36.

⁹⁰ *Ibidem*. Tudela. Fernando de Agramont. 1523, doc. 331. En mayo de 1540 Miguel de Garmendia y Juan de Múxica, maestros de cantería nombrados por el obispo de Tarazona, don Juan González de Munébrega, se trasladaron a Trasmoz con objeto de tasar las obras que el difunto Sebastián de Leorza había realizado en la iglesia, concretamente tres capillas y la sacristía, que valoraron en 550 ducados y 7 tarjas y media. AD. Tarazona. Visitas. 1540. Carp. 952, fajo 19.

⁹¹ APT. Tudela. Diego de Frías. 1537, fol. 88.

⁹² AM. Tudela. Libro I Cuentas Generales. 1564, fol. 81v.

⁹³ APT. Tudela. Jerónimo Portaz de Burgui. 1583.

nía la sacristía. El maestro, que pondría de su cuenta todos los materiales necesarios en la fábrica, recibiría al concluir la misma 32 ducados⁹⁴.

En la actualidad, sólo una calle recuerda el nombre de la parroquia desaparecida, ya que fue demolida en 1807⁹⁵.

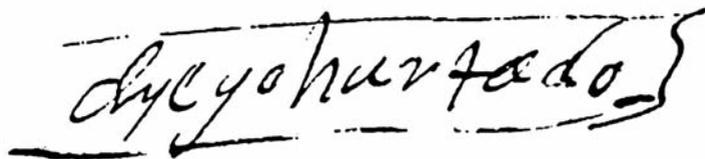


Figura 13. Firma de Diego Hurtado

PARROQUIA DE SAN JAIME

Según recoge la tradición, con la piedra sobrante de la colegial de Tudela se hizo en el siglo XII esta iglesia parroquial, que también era conocida bajo la advocación de Santiago el Mayor, situada en la misma plaza de San Jaime, por orden del rey Sancho el Fuerte, donándole el cabildo de Santa María ciertas reliquias, además de dos eslabones de las cadenas que ganó dicho monarca en la batalla de las Navas de Tolosa⁹⁶, por lo que siempre se ha pensado que esta iglesia perteneció al patronato real.

Por las referencias documentales encontradas en los protocolos navarros y los libros de cuentas de dicho templo, además del hallazgo de una traza conservada en un proceso llevado ante los tribunales reales⁹⁷ (Fig. 14), podemos hacernos una idea de la forma que presentaba la planta de esta iglesia en el siglo XVI. La fábrica medieval, como corresponde a la época, era de piedra picada, y presentaba una disposición longitudinal de planta basilical y cabecera semicircular, cuyo acceso al interior tenía lugar por una puerta abocinada abierta a los pies de la iglesia, en el lateral izquierdo de la nave, tal y como la dibujó el tudelano Juan Antonio Fernández⁹⁸ (Fig. 15). El templo contaba con otra puerta, colocada a los pies del muro perimetral derecho, desde la que los feligreses podían pasar del cuerpo de la iglesia al cementerio. Parece que fue en el Quinientos cuando esta parroquial fue ampliada con una nueva sacristía⁹⁹ y dos capillas colaterales, adosadas a la nave por el lado de la Epístola. Por

⁹⁴ *Ibidem*. Tudela. Miguel de Agramont. 1586, fols. 43-44v.

⁹⁵ MARTÍNEZ ESCALADA, J., *Op. cit.*, p. 149.

⁹⁶ FERNÁNDEZ, J. A., *Notas del anticuario...*, p. 98.

⁹⁷ AGN. Tribunales Reales. Procesos. Sig. 029473, fols. 115-116.

⁹⁸ FERNÁNDEZ, J. A., *Notas del anticuario...*, p. 103.

⁹⁹ Durante la Edad Media muchas iglesias no contaban con esta dependencia, o la tenían muy pequeña, dado que el modesto ajuar sagrado se guardaba en bancos o armarios en las inmediaciones de los altares. Sin embargo, a partir del siglo XVI se produjo una prolífica construcción de sacristías, o se ampliaron las ya existentes, fundamentalmente debido a la riqueza de los ornamentos y del ajuar litúrgico adquiridos, lo que hizo necesario la edificación de amplias estancias susceptibles de albergar armarios y cajoneras suficientes para guardar todo ese rico tesoro. Un estudio referente al uso y función de las sacristías es el de FERNÁNDEZ GRACIA, R., "La sacristía de la catedral de Pamplona. Uso y función. Los ornamentos", *PV*, nº. 217, Pamplona, 1999, pp. 349-382.

lo que se refiere a la sacristía, fue edificada entre los años 1517 y 1522, trabajando en ella el *pedrapiquero* Miguel, y Juan Baquero y su hijo, junto a otros maestros y oficiales¹⁰⁰. El obrero de villa tudelano Juan Olaso Paganduro, decía de ella que era *muy buena y capaz, de las mas espaziosas que ay en la dicha ciudad*¹⁰¹. Efectivamente, si nos fijamos en el volumen que ocupa la sacristía en la traza referida, presenta las mismas dimensiones que las capillas colaterales de la iglesia.

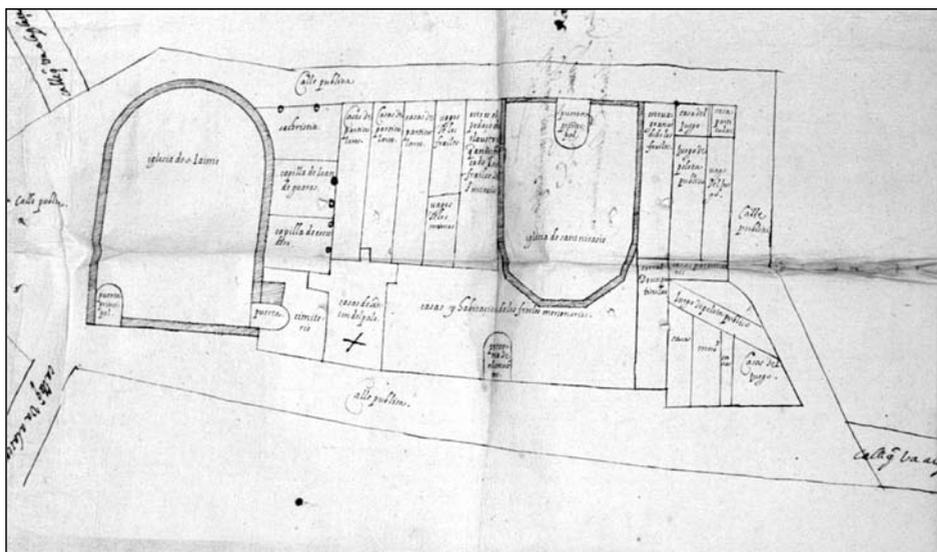


Figura 14. Traza original de la parroquia de San Jaime y de la iglesia del convento de San Nicasio de Tudela (c. 1602). AGN

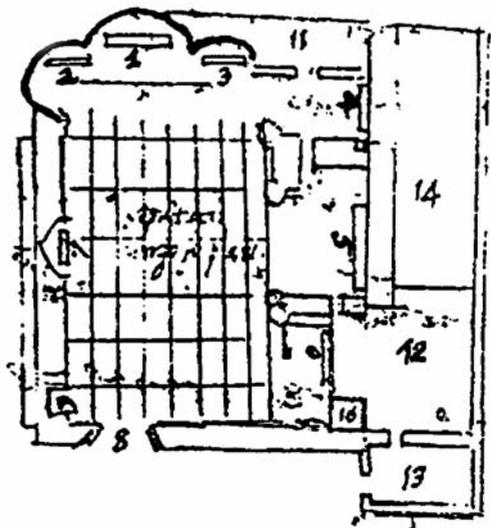


Figura 15. Planta de la parroquia de San Jaime de Tudela, según Juan Antonio Fernández en sus *Notas del anticuario* (c. 1807)

¹⁰⁰ AD. Tudela. Arch. Parroq. Tudela. Iglesia de San Jaime. Libro 2º de cuentas (1513-1557), fols. 35, 52, 54, 62-63v, y 77v-82.

¹⁰¹ AGN. Tribunales Reales. Procesos. Sig. 029473, fol. 96v.

En 1537 se documentan obras en el coro, fabricado principalmente con ladrillo y madera, y en la escalera de caracol de acceso al mismo, donde nuevamente encontramos interviniendo al cantero Miguel, junto con Francisco de Albíztur, maestre Arnaut¹⁰², y Martín de Ejea¹⁰³. Por lo que se refiere a las capillas laterales, ubicadas a la derecha de la nave, fueron edificadas a partir de los años 20 del siglo XVI, tal y como refieren los libros de cuentas, si bien no se especifican los pagos que corresponden a la fábrica de cada una de ellas¹⁰⁴. Adosada a la sacristía se levantó la capilla del noble tudelano Juan de Eguaras, que ya existía en 1555¹⁰⁵, con unas proporciones también muy considerables. Es probable que esta sea la capilla para la que Miguel de Osés y Juan de Leturia dieron la traza por mandato de los parroquianos de San Jaime, labor por la que cobraron el 20 de agosto de 1554 la suma de 2 ducados y 6 reales¹⁰⁶. Y para esta misma capilla el pintor Antón de Soto, natural de Zaragoza y vecindado en Tudela, y el fustero Martín Catalán contrataron en septiembre de 1566 cierto retablo por encargo de María de Eguaras¹⁰⁷. En las capítulas se especificaba que los maestros debían

de hazer labrar un retablo de buena madera con los frisos de seraphines y sus cornisas y alquitrabes muy bien tallados hechos a la Romana como lo requiere la arte, y un friso del vanco labrado de talla [...] conforme a la traça del dicho Antonio de Soto dada a la dicha señora Maria de Eguaras, el qual retablo ha de tener honze tableros de pinzel labrados conforme a las figuras e ymagenes que la dicha señora Maria de Eguaras manda se hagan de pinzel en los dichos tableros.

Además, en medio del retablo había de colocarse en la arcada una imagen de bulto de la la Virgen de Nuestra Señora del Loreto.

Lindante con la capilla de los Eguaras y el cementerio, se había construido la capilla de San Blas, cuyo patronato ostentaba en esta centuria Juan Escudero, vecino de Tudela, en la que acometió pequeñas reformas en 1561¹⁰⁸. A lo largo de la Edad Media, importantes familias tudelanas fueron sepultadas en el interior de esta iglesia¹⁰⁹, hábito que se perpetuó en los siglos siguientes, destacando el caso de don Francisco Vicente de Tornamira, señor de Mora, quien por mandato testamentario, firmado el 2 de mayo de 1593, pidió ser enterrado en la capilla mayor, en la misma sepultura que su mujer Ana Bueno, y su madre Luisa Vicente, situada a la parte del Evangelio¹¹⁰. Este tem-

¹⁰² Quizás este maestre Arnaut es el mismo artífice zaragozano que responde al nombre de Juan Arnaut, y que en los años 20 del siglo XVI intervino junto a Juan de Sariñena en varias tasaciones realizadas en el ámbito aragonés. GÓMEZ URDÁÑEZ, C., Op. cit., p. 132.

¹⁰³ AD. Tudela. Arch. Parroq. Tudela. Iglesia de San Jaime. Libro 2º de cuentas (1513-1557), fols. 199-209.

¹⁰⁴ *Ibidem*, fols. 52, 216 y 284.

¹⁰⁵ APT. Tudela. Nicolás Pérez del Calvo. 1555.

¹⁰⁶ AD. Tudela. Arch. Parroq. Tudela. Iglesia de San Jaime. Libro 2º de cuentas (1513-1557), fol. 343.

¹⁰⁷ APT. Tudela. Pedro de Labrit. 1566.

¹⁰⁸ *Ibidem*. Tudela. Pedro Conchillos. 1561, doc. 100.

¹⁰⁹ En 1581 surgió un pleito entre el cabildo de la colegial de Tudela y el vicario de la parroquia de San Jaime, por el derecho que los canónigos de Santa María decían tener sobre la concesión de sepulturas y capillas en esta parroquial, motivo por el cual se anotaron los nombres de las personas enterradas en este templo. RUIZ DE CONEJARES, J., Op. cit., t. II, fols. 161-173v.

¹¹⁰ CASTRO, J. R., *Ensayo de una biblioteca tudelana*, Tudela, Imprenta Castilla, 1933, p. 266.

plo también fue dotado con una torre campanario, que por la planta de la iglesia dibujada en la traza anteriormente citada se sabe que estaba situada a los pies del lateral derecho de la iglesia, junto al cementerio, obra *del cimborrio de la torre y campanar* que acometió Miguel de Osés, y que en 1549 fue supervisada por maestro Juan Zabal¹¹¹.

En enero de 1602, los parroquianos de San Jaime paralizaron la obra del claustro que los frailes del convento de San Nicasio estaban llevando a cabo, ya que para continuar con la construcción del mismo necesitaban adquirir ciertos terrenos lindantes a su iglesia por el lado de la Epístola o lateral derecho, donde se encontraban la sacristía y las dos capillas colaterales. Los feligreses de San Jaime protestaron alegando que su parroquia era *muy pequeña y las capillas algo obscuras*, y consecuentemente, si estos terrenos se cedían a los mercedarios ellos no podrían ampliar el templo con la edificación de tres nuevas capillas que ya estaban adjudicadas, una para el doctor Lanz de Gaztelu, arcediano de la reina, la segunda, para el doctor Simón de Lanz, inquisidor de Sevilla, y la última, para Felipe Despes. La postura de los parroquianos de San Jaime fue apoyada por el maestro de edificios tudelano Hernando de Aras¹¹², quien en marzo de dicho año declaraba ante los tribunales reales navarros que si los frailes proseguían con la construcción del claustro, tal y como lo tenían trazado, *por fuerza habian de arrimarse a las paredes y capillas de la dicha yglesia, y al cimiterio della, y subira el quarto de açia aquella parte con el tejado del, mas arriba de las ventanas de las capillas que a la dicha parte caen, impidiendo en gran medida la entrada de luz al interior de las mismas*¹¹³. A estos inconvenientes se sumaba el problema de cercanía entre ambas iglesias, ya que como refirió el tudelano Martín Catalán *si los dichos frailes oviesen de hazer puerta en la endreçera que esta en la dicha casa comprante, aquella estaria muy justa a la puerta de señor San Jayme, que avia seys o siete pasos, y no mas de la puerta del dicho monasterio a la dicha parroquia, sin que uviese ninguna calle ni casa en medio de ellas*¹¹⁴. Finalmente, la sentencia dictaminada el 21 de agosto de 1602 concedió a los frailes el permiso oportuno para comprar las casas y terrenos necesarios *para poner en quadro su claustro, sin que se perjudique como esta mandado a las luçes de las capillas de San Jayme, y lo demas de las casas y corrales los bendan los dueños a la parrochia de San Jayme*¹¹⁵.

Esta iglesia sufrió nuevas intervenciones en los siglos del Barroco, llegando a tener hasta seis altares, tal y como apuntó Juan Antonio Fernández a comienzos del siglo XIX en sus *Notas del anticuario*¹¹⁶. Si comparamos este plano de San Jaime (Fig. 15) con la traza hallada en el Archivo General de Navarra (Fig. 14), comprobaremos que ambas plantas son bastante similares, en lo que se refiere a la localización de las capillas, sacristía, torre, cementerio, y entrada principal, a excepción de la zona de la cabecera, donde hay gran discordancia. La traza de la iglesia encontrada en el proceso notarial de 1602, pre-

¹¹¹ AD. Tudela. Arch. Parroq. Tudela. Iglesia de San Jaime. Libro 2º de cuentas (1513-1557), fols. 298, 304 y 311.

¹¹² Hernando de Aras, como obrero de villa, construyó numerosas casas en la ciudad de Tudela, sobre todo pertenecientes a la parroquia de San Jaime de Tudela, entre los años 70 y 90 del siglo XVI. APT. Tudela. Juan de Beruete. 1577. *Ibidem*. Tudela. Miguel de Agramont. 1587, fols. 40, 298-300.

¹¹³ AGN. Tribunales Reales. Procesos. Sig. 029473, fol. 44.

¹¹⁴ *Ibidem*, fol. 99.

¹¹⁵ *Ibidem*, fol. 118.

senta una sola cabecera de desarrollo semicircular. A diferencia de ésta, el dibujo de Juan Antonio Fernández señala tres capillas, una mayor, y dos laterales, igualmente semicirculares, que nos recuerdan el tipo característico de ábside tripartito muy extendido en el periodo medieval, aunque quizás también se pueda tratar de dos capillas laterales que más tarde fueron adosadas a la capilla mayor. De acuerdo con las indicaciones de este erudito tudelano, el altar mayor del templo estaba dedicado a Santiago, los adosados al mismo por el lateral izquierdo y derecho, a San Andrés y San Blas respectivamente, y junto a la sacristía por el lado de la Epístola se hallaba el altar de Santa Ana, tras él la capilla de Nuestra Señora del Buen Suceso, y a continuación la capilla del Santo Cristo del Perdón, junto a la torre y el cementerio. Asimismo se señala la subida al coro en el lateral izquierdo del templo, a los pies del mismo, y la casa del vicario en el extremo opuesto, junto a la torre y el cementerio. Juan Antonio Fernández completa esta planta con dos dibujos en alzado del exterior de la iglesia, uno de ellos referente al muro de los pies donde se encuentra la puerta de entrada al templo, con arcos de medio punto abocinados (Fig. 16), y el segundo dibujo en el que hace un breve rasguño de la torre campanario, rematada por un chapitel¹¹⁷ apiramidado con bola, sobre el que se asienta la cruz¹¹⁸ (Fig. 17). Este templo fue derribado en 1807, ante el estado de ruina en que se encontraba, quedando tan sólo como recuerdo la plaza que lleva su nombre.



Figura 16. Puerta de entrada a la iglesia de la parroquia de San Jaime de Tudela, según Juan Antonio Fernández en sus *Notas del anticuario* (c. 1807)

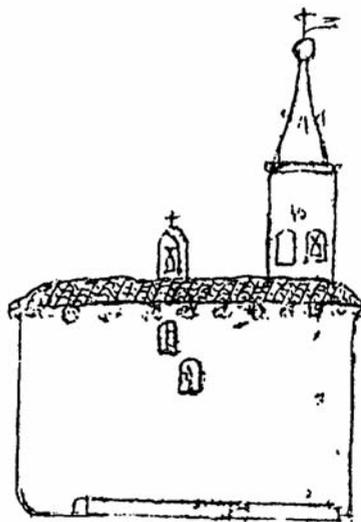


Figura 17. Alzado del exterior y de la torre de la parroquia de San Jaime de Tudela, según Juan Antonio Fernández en sus *Notas del anticuario* (c. 1807)

¹¹⁶ FERNÁNDEZ, J. A., *Notas del anticuario...*, fol. 103.

¹¹⁷ En ocasiones, el perfil superior de las torres quedaba definido por airosos chapiteles, consistentes en un armazón de madera forrado al exterior con hojas de plomo —denominadas *hoja de Flandes*—, pizarra o lata, cuyo vértice va rematado por una bola, cruz y veleta de hierro.

¹¹⁸ FERNÁNDEZ, J. A., *Notas del anticuario...*, fol. 103.

PARROQUIA DE SAN JORGE

El origen de la iglesia de San Jorge se remonta a la época medieval, a mediados del siglo XII, si bien no fue hasta el año de 1318 cuando el templo fue consagrado por el obispo de Tarazona, don Pedro¹¹⁹. Son escasísimas las referencias documentales que hemos recuperado en los archivos, con las que apenas podemos recomponer la forma que presentaba esta parroquia en el Quinientos. En el año de 1521 encontramos a Juan de Navascués trabajando en el altar de Nuestra Señora, labor por la que percibió 4 reales¹²⁰, y dos años más tarde, en 1523 los maestros de casas Juan y Miguel de Larrea cubrieron parte de la cámara de la sacristía, retejando también los tejados de toda la iglesia¹²¹. En 1551 Juan de Azpeitia recibió varios pagos de los primicieros de San Jorge, por lo que en este año trabajó en la iglesia, si bien no se especifica la labor que acometió¹²². Cuatro años más tarde el cantero Juan de Araya realizó un banco de piedra¹²³, y en 1563 el fustero Agustín de Jaso labró la escalera del púlpito, además de un facistol grande, otros dos para altares, y un soporte para los cirios¹²⁴.

Como es habitual en la mayor parte de los templos navarros existentes en el siglo XVI, la parroquia de San Jorge contaba para mediados de la centuria con un coro en alto situado en el cuerpo de la iglesia¹²⁵, suponemos que a los pies de la misma¹²⁶. Éste se encontraba en muy malas condiciones, y por ello los parroquianos solicitaron en enero de 1565 permiso para edificar uno nuevo, para lo cual querían adquirir cierto solar, *porque en la traça que se da para este edificio se a de quitar el lugar donde esta la escalera por donde al presente se sube al coro, y quitanto aquella el vago y lugar que ella ocupa quedaria de vuestras mercedes, y no de la yglesia*¹²⁷. El derribo del viejo coro tuvo lugar en el mes de junio, y en él participaron varios maestros, junto con sus oficiales, entre los que destacamos los nombres de Juan y Pedro de Azpeitia, Juan de Araya y Miguel de Arbizu¹²⁸. El 6 de mayo de 1596 Martín y Miguel Francés entregaron a Juan de Echarri¹²⁹, vecino de Alfaro, la edificación de una capilla en

¹¹⁹ FERNÁNDEZ, J. A., *Notas del anticuario...*, p. 104. RUIZ DE CONEJARES, J., Op. cit., t. II, fol. 183.

¹²⁰ AD. Tudela. Arch. Parroq. Tudela. Iglesia de San Jorge. Libro 1º de cuentas (1521-1547), fol. 24.

¹²¹ *Ibidem*, fol. 46.

¹²² *Ibidem*, fols. 33-33v.

¹²³ *Ibidem*, fol. 62v.

¹²⁴ *Ibidem*, fol. 108v.

¹²⁵ APT. Tudela. Pedro de Sadaba. 1560. Miguel de Cunchillos, sastre tudelano y parroquiano de San Jaime, solicitó en enero de 1560 una sepultura situada en la nave de la iglesia, bajo el coro, donde poder enterrarse él y sus hijos.

¹²⁶ El esfuerzo de unificación del espacio interior tan buscado en los templos parroquiales del Renacimiento, impuso en el Quinientos navarro el gusto por la disposición de los coros en alto a los pies del edificio, ocupando el último o los dos últimos tramos de la nave principal, lo que por otro lado permitía aumentar el suelo destinado a los enterramientos dentro de iglesia, a la vez que no dificultaba la libre circulación de los fieles. Dichos coros mantuvieron el esquema invariable en esta centuria de arco rebajado, soportado por los pilares exentos que delimitan la nave central, como ya apuntaron con anterioridad ECHEVERRÍA GOÑI, P. L., y FERNÁNDEZ GRACIA, R., "Arquitectura religiosa de los siglos XVI al XVIII en Navarra", en *Ibañak eta Haranak, Guía del patrimonio histórico-artístico-paisajístico*, t. 8, San Sebastián, Etor, 1991, p. 182.

¹²⁷ APT. Tudela. Pedro Conchillos. 1565, doc. 28.

¹²⁸ AD. Tudela. Arch. Parroq. Tudela. Iglesia de San Jorge. Libro 2º de cuentas (1548-1605), fols. 125v-126.

¹²⁹ Este obrero de villa había trabajado con anterioridad en la iglesia navarra de Murillo de Limas por encargo de don Melchor Enríquez de Navarra, señor de la villa de Ablitas, quien en 1595 todavía le debía 200 ducados de dicha obra. APT. Tudela. Pedro Arellano. 1595

esta iglesia, comprometiéndose a proporcionarle todos los materiales necesarios para su fábrica, la cual acometería Echarri de acuerdo con la traza presentada¹³⁰. Dos años más tarde los obreros de villa Jerónimo de Rizabalaga, Miguel de Mendoza, y Juan González (Fig. 18), acometieron pequeñas intervenciones de reparación en la iglesia, sobre todo en la zona del tejado¹³¹.



Figura 18. Firma de Juan González

Ante el aumento demográfico experimentado a lo largo del Quinientos, los parroquianos de San Jorge decidieron en enero de 1603 cerrar una de las dos puertas con que contaba la iglesia, concretamente la que daba acceso al cementerio, con el fin de aumentar el espacio destinado a la sacristía, ya que la existente era pequeña. El capellán del templo, don Agustín de Cascante, se ofreció a correr con todos los gastos de la fábrica, por lo que las obras comenzaron inmediatamente recayendo en manos de los obreros de villa Martín Galán y Juanes de Araztun. Pero cuando tan sólo habían transcurrido tres meses, los mismos feligreses de San Jorge que habían pedido la ampliación de la sacristía, decidieron volver a abrir la puerta que había sido cerrada con un muro de ladrillo. El capellán, que ya había cedido sus dineros para la construcción de la nueva sacristía paralizó la obra, lo que provocó el inicio de un pleito en los tribunales reales navarros¹³².

Los parroquianos reconocieron que la decisión tomada con anterioridad había sido errónea, pues el templo había quedado muy oscurecido al cerrar la puerta lindante con el cementerio, frontero con la calle del Mercadal, por lo que pedían que de nuevo se abriese dicho vano:

... que la dicha yglesia es muy pequeña, y segun su gueco y espacio a tenido competente sacristia, y con ella an pasado y se an servido de tiempo ynmemorial a esta parte, y no se a podido desanchar ni engrandezer porque por todos lados rodean a la dicha yglesia las calles, y el cimenterio, aunque es pequeño y la puerta quel dicho capellan a cerrado, de las dos que sienpre a tenido de tresientos o mas años a esta parte, es la mayor y mas principal, y la que sale al dicho cimenterio, frontero de la calle del mercadal, ques la mas ancha, principal y frenquetada de la ciudad, que haze como plaça con el dicho cimenterio donde se hazen celebrar la fiesta y solenidad de las obediencias de todas las ymagenes de todas las yglesias al santisimo sacramento el dia del corpus cristi, donde asisten en el dicho cimenterio y a la dicha puerta y en la misma yglesia mirando por la dicha puerta el cavildo de canonigos, y toda la clerecia, y la musica, y alcalde, y rejimiento, y la jente principal, y suelen hazer comedias por ser el dicho sitio a puerta de yglesia y tan decente para ello. Lo otro,

¹³⁰ *Ibidem*. Tudela. Pedro Conchillos. 1596, doc. 87.

¹³¹ AD. Tudela. Arch. Parroq. Tudela. Iglesia de San Jorge. Libro 2º de cuentas (1548-1605), fol. 347v.

¹³² AGN. Tribunales Reales. Procesos. Sig. 071994.

*que por aver cerrado la dicha puerta queda la dicha yglesia muy oscura que no se pueden rrezar unas oras sin particular candela, y el dicho cimienterio echo como rincon profano y muladas que de las casas vezinas echan basuras y otras ynmundicias, que aviendo puerta de yglesia siempre estava limpio y barrido [...], y demas dello por averse cerrado dexan y dejaran de pasar las procisiones del jueves santo y otras de entre año por dentro de la dicha yglesia, como siempre entrando por la una puerta y saliendo por la otra, de que resultaria mucha limosna y provecho a la dicha yglesia*¹³³.

Para aclarar mejor las explicaciones dadas por escrito, en el proceso se adjuntó un dibujo muy esquemático, pero a la vez muy significativo, del lugar que ocupaba la iglesia, con sus dos entradas, la sacristía, y el cementerio, junto a la calle del Mercadal¹³⁴ (Fig. 19). El pleito fue ganado por los feligreses de San Jorge que obtuvieron en mayo de este mismo año el permiso oportuno para abrir nuevamente la puerta de la iglesia, si bien quedaron obligados a pagarle a don Agustín todo el dinero que había gastado en la fábrica de la sacristía hasta el momento, y que sumaba más de 20 ducados¹³⁵.

Esta parroquia desapareció en 1771 dejando el solar que hoy ocupa la mayor parte de la plaza de Castel Ruiz¹³⁶.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

La desaparecida iglesia parroquial de San Miguel tuvo un origen medieval, pues se sabe que ya existía a finales del siglo XII, situada debajo del castillo, y frente a la calle corta de los Pelaires¹³⁷. La primera noticia documental que hemos encontrado referente a obras acometidas en el templo durante el siglo XVI es de 1540, año en que Pedro de Agramont, notario, y su hermano Lorenzo, parroquianos de esta iglesia, solicitaron a sus ministros poder edificar en ella una capilla, que dotarían con un capellán encargado de celebrar misa por las almas de sus difuntos, y donde poder enterrarse todos los miembros de su familia. Los hermanos Agramont obtuvieron el 24 de octubre de dicho año la cesión de un patio donde construir dicha capilla. Antes de iniciar las obras de la capilla, que debían estar concluidas en un plazo de seis años, Lorenzo y Pedro debían obtener la licencia oportuna del obispo de Tarazona, de cuya diócesis dependía esta iglesia¹³⁸. La edificación de la capilla fue acometida por Pedro de Garmendia (Fig. 20), cantero guipuzcoano vecino de Tudela, quien se firmó el 4 de abril de 1541 con los hermanos Agramont, comprometiéndose a acabarla para marzo del año próximo. Pero el cantero no cumplió los plazos, y dos años más tarde, en junio de 1544 los dueños de la capilla pedían a Garmendia que concluyese la fábrica, y que devolviese ciertas piedras que se había llevado sin permiso de la pared que se había roto en la iglesia para edificar la capilla¹³⁹.

¹³³ *Ibidem*, fols. 24-25.

¹³⁴ *Ibidem*, fol. 32.

¹³⁵ *Ibidem*, fol. 35.

¹³⁶ SEGURA MIRANDA, J., *Op. cit.*, p. 140.

¹³⁷ FERNÁNDEZ, J. A., *Notas del anticuario...*, p. 119. SEGURA MIRANDA, J., *Op. cit.*, p. 158.

¹³⁸ APT. Tudela. Pedro de Sádaba. 1540. Ap. Dl. nº. 4.

¹³⁹ *Ibidem*. Tudela. Pedro de Sádaba. 1544.

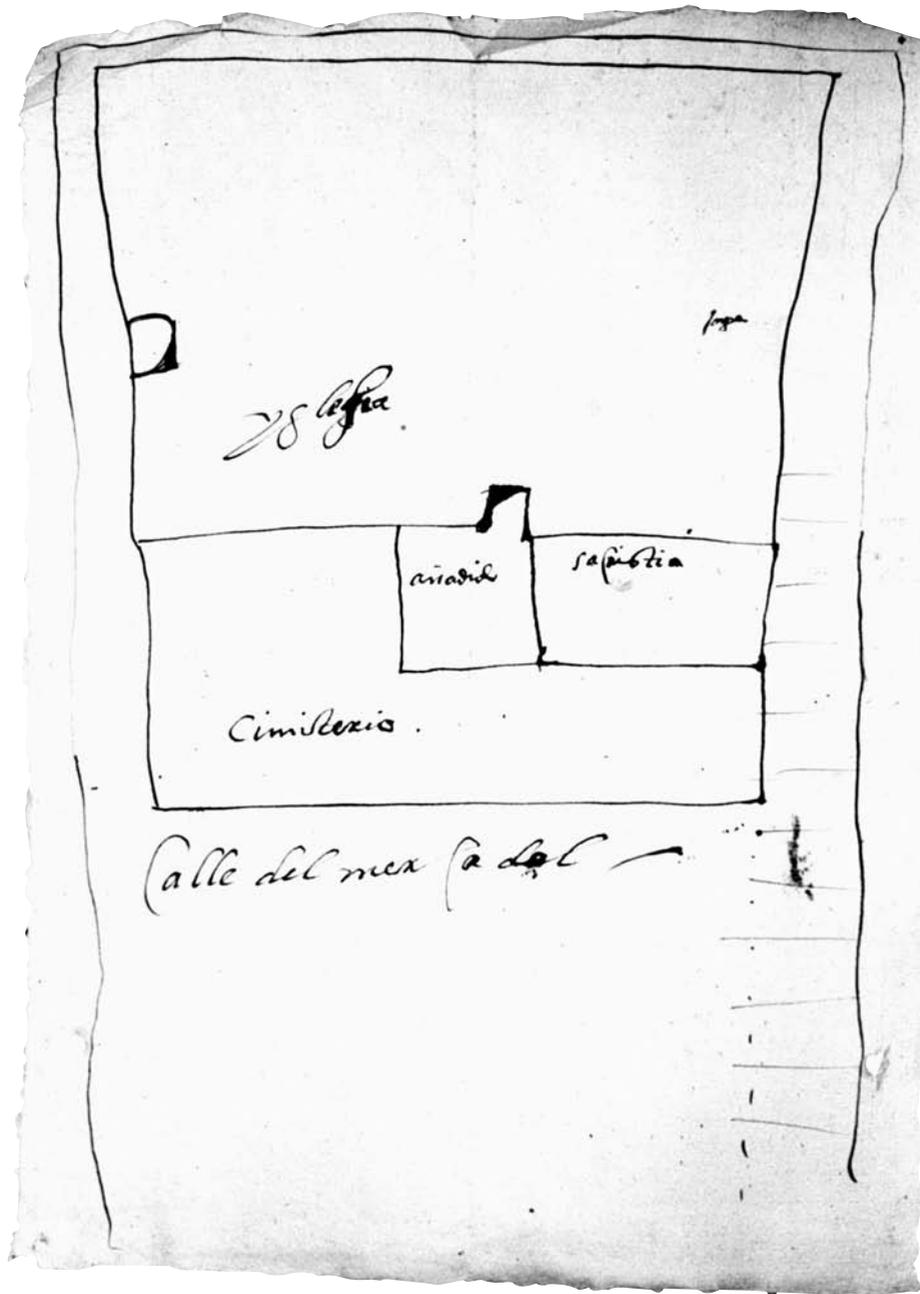


Figura 19. Traza original de la parroquia de San Jorge de Tudela (c. 1603). AGN

Pedro de Garmendia volvió a trabajar en esta iglesia en 1550, ya que el 22 de enero contrató con los primicieros de la misma la construcción de la sacristía por 74 ducados. Pero en 1551, cuando tenía parte de la sacristía levantada, comunicó a los parroquianos su imposibilidad de continuar las obras, y *porque aquella no cesase ni quedase de se hazer*, el 7 de septiembre de dicho año traspasó la fábrica de la misma a Miguel de Osés, obrero de villa, para que la concluyese conforme a la traza y capitulaciones primeras.

Osés, por su parte, se obligó a finalizar la sacristía para Navidad del presente año¹⁴⁰.

pedro de garmendia

Figura 20. Firma de Pedro de Garmendia

Juan Antonio Fernández, en uno de sus manuscritos referentes a la ciudad de Tudela, dibujó la planta de la iglesia de San Miguel¹⁴¹ (Fig. 21). A diferencia de otros de sus diseños, éste es muy esquemático, ya que ni siquiera refleja con exactitud la planimetría de la misma, siendo el objeto del dibujo señalar la división de sepulturas en el suelo de la iglesia. Quizás el motivo lo encontremos en que este templo se hallaba arruinado a principios del siglo XVIII, hasta tal punto, que ante la imposibilidad de restaurarlo se agregó a la parroquia de San Nicolás, siendo finalmente demolido en 1806¹⁴².

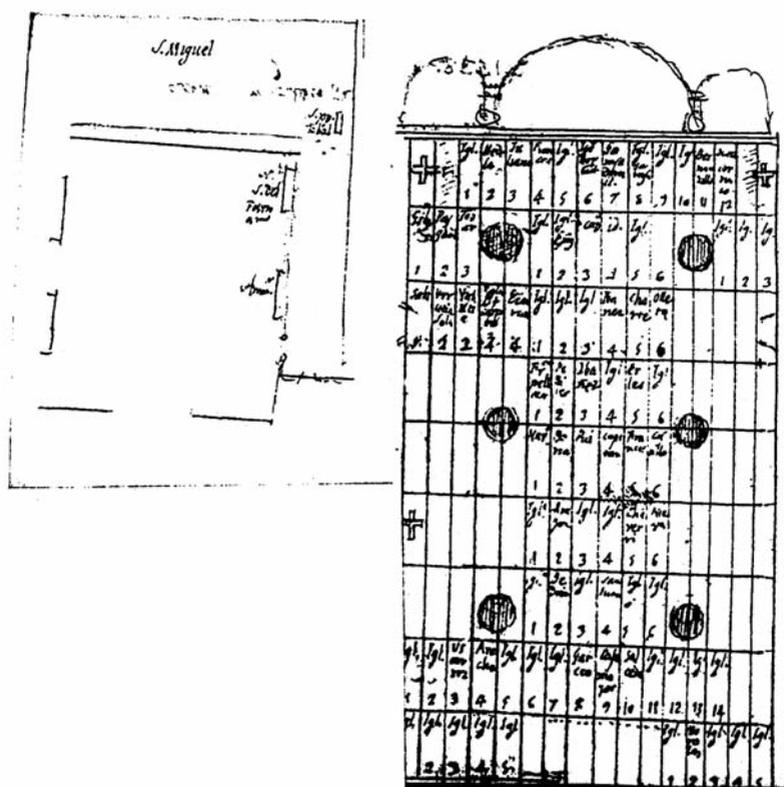


Figura 21. Planta de la parroquia de San Miguel de Tudela, según Juan Antonio Fernández en sus *Notas del anticuario* (c. 1807)

¹⁴⁰ *Ibíd.* Tudela. Bertol Fernández. 1551.

¹⁴¹ FERNÁNDEZ, J. A., *Notas del anticuario...*, p. 114.

¹⁴² MARTÍNEZ ESCALADA, J., *Op. cit.*, p. 133.

PARROQUIA DE SAN PEDRO

La iglesia de San Pedro de Tudela, que ya existía a fines del siglo XII, se hallaba en el lugar que ocupaban los viejos depósitos del agua, frente a la calle de San Pedro, debajo del castillo¹⁴³. En 1550 el vicario y feligreses de esta parroquial dieron a Juan de Azpeitia, obrero de villa tudelano, la fábrica de la sacristía¹⁴⁴. Azpeitia la concluyó un año más tarde, y para tasar la misma los primicieros nombraron a Pedro de Legasa, mientras que el maestro presentó por su parte a Juan Olaso Paganduro. El 29 de junio de 1551 Legasa y Paganduro, tras visitar la sacristía, declararon que la obra estaba bien hecha y conforme a las capitulaciones contratadas, aunque consideraron oportuno que Azpeitia ejecutase una serie de intervenciones menores, como asentar la puerta y ventana, hacer el hogar de la chimenea, cerrar las aberturas que habían aparecido en las paredes, y dejar la pared de piedra de la iglesia sin lucir, ya que estaba bien labrada¹⁴⁵. Pero esta sacristía no se mantuvo mucho tiempo en pie, ya que en 1565 la iglesia sufrió un grave incendio, que sobre todo afectó a este recinto. Por ello, el vicario de San Pedro pedía en mayo de 1575 poder tomar las limosnas de ciertas sepulturas, para con este dinero arreglar la sacristía, además de las escaleras del coro que presentaban un pésimo estado¹⁴⁶.

La iglesia fue reedificada en el siglo XVIII por Juan de Burgos, quien se adjudicó la obra subastada a remate de candela el 25 de diciembre de 1701 en 300 ducados. Por un dibujo que Juan Antonio Fernández realizó de la iglesia (Fig. 22), sabemos la forma aproximada que tenía la planta del templo, y las capillas de que constaba¹⁴⁷. La cabecera presentaba la forma de tres ábsides semicirculares, mayor el central que los laterales. La capilla principal estaba dedicada a San Pedro, titular del templo, mientras que la del Evangelio tenía por advocación el Santo Cristo, y la de la Epístola a Santa Librada. En el cuerpo de la iglesia había otras capillas, como la de Santa Águeda, Santa Lucía, Nuestra Señora del Pilar, y de las Ánimas, y en el lado derecho a los pies del edificio se adosaba la torre. En 1805 el templo se cerró, ante el estado de ruina en que se encontraba, llevando las imágenes de San Pedro, Santo Cristo, Santa Águeda y Santa Lucía a la parroquial de la Magdalena¹⁴⁸. Finalmente, la iglesia fue derribada en 1813¹⁴⁹.

¹⁴³ FERNÁNDEZ, J. A., *Notas del anticuario...*, pp. 110-112. SEGURA MIRANDA, J., Op. cit., pp. 158-159.

¹⁴⁴ APT. Tudela. Bertol Fernández. 1550.

¹⁴⁵ *Ibidem*. Tudela. Bertol Fernández. 1551.

¹⁴⁶ *Ibidem*. Tudela. Pedro Conchillos. 1575, doc. 20.

¹⁴⁷ FERNÁNDEZ, J. A., *Notas del anticuario...*, pp. 114 y 203.

¹⁴⁸ SEGURA MIRANDA, J., Op. cit., p. 159.

¹⁴⁹ FERNÁNDEZ, J. A., *Memorias y antigüedades de la ciudad...*, p. 55.

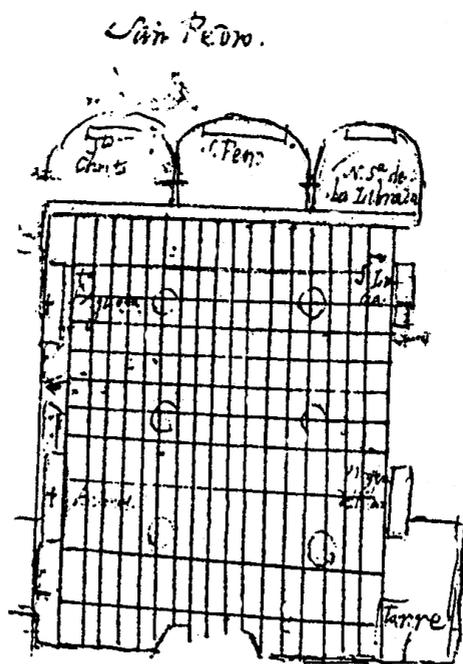


Figura 22. Planta de la parroquia de San Pedro de Tudela, según Juan Antonio Fernández en sus *Notas del anticuario* (c. 1807)

APÉNDICE DOCUMENTAL

Doc. nº. 1

Contratación de la edificación de una capilla en la iglesia de San Juan Bautista de Tudela para los hermanos Ruiz por maestre Francisco de Huarte.

Tudela, 17 de octubre de 1540.

APT. Tudela. Pedro de Sadaba. 1540.

In dei nomine Amen. Sea Manifiesto a todos quantos las presentes veran e oyran, como en el año que se contaba de la natiuidad de nuestro señor Jesucrispto de mil quinientos y quarenta años, a diziseite dias del mes de octubre, en la ciudad de Tudela, del reyno de Nabarra, en presençia de mí, Pedro de Sadaba, notario publico y de los testigos abaxo nombrados, comparecieron y fueron constituydos personalmente los nobles y honrado Miguel Ruiz, vezino segun dixo de la villa de Deba, de la provincia de Guipuzcoa, y de presente hallado en la dicha ciudad de Tudela, por si mesmo y firmando por Geronimo Ruyz, su hermano, vecino de Tudela, de la una parte, et de la otra parte parescio maestre Francisco de Huarte, obrero de villa vezino assi bien de la dicha ciudad de Tudela, los quales propusieron y dixeron que a causa de una capilla que los dichos Miguel y Geronimo Ruyz hermanos han de hazer en la parrochia e iglesia de señor Sant Juan de la ciudad de Tudela, se habian concertado e ygualado entre el dicho Miguel Ruyz y el dicho maestre Francisco de Huarte para que el dicho Francisco de Huarte, obrero de villa, la hiziese conforme a la traza que a mi el notario y testigos infrascriptos las dichas partes dieron y depositaron, y queda en mi poder firmada de sus nombres, y mediante las capitulaciones y conbenios que así bien presentaron firmadas de sus nombres y que son del tenor siguiente:

Capitulaciones sobre la obra de la capilla que se a de hazer en la yglesia de señor Sant Johan es la siguiente:

Primeramente, esconbrar la tierra que dentro al cuerpo de la capilla esta y derribar la pared que esta en la calle, y asegurar las cambras sobre puntales para que se torne a poner en la misma pared.

Ytem, abrir los fundamentos al ancho de los respaldos un estado en fondo debaxo de tierra.

Ytem, que sehan hechos los cimientos de manposteria hasta la cara de la tierra, y de la tierra arriba que sehan de piedra labrada a dos caras, quatro palmos en altor, y los dichos ci-

mientos sehan de la cara de la tierra arriba de dos ladrillos en ancho y los respaldos de quatro ladrillos en ancho y el largo conforme a la traça.

Yten, que sehan subidas estas paredes de yelso y ladrillo en ancheza de dos rejolas hasta medio estado encima donde mas cerca las cinbrias, y de alli arriva de ladrillo y medio hasta el tejado.

Yten, su rafe de pisones y teja abocada tres filadas de pisones y dos de rejola y una teja, y todo el asiento de rejola de alto abaxo sin ninguna postura, sino de yelso puro a de hechar la quarta parte de postura.

Ytem, el tejado con sus maderas catorzenes de cinco a cinco palmos de tabla junta entablado, y sus tejas con su buen lodo y sus cerros a la redonda y dos cerros en medio, todos de yelso y calçina.

Ytem, que los cruzeros sehan de punto redondo y que tengan de pie derecho el largo de la capilla, y que sea debuelto el cruzero con yelso de porgadero conforme a la traça.

Yten, que tenga medio estado en alto sobre el cruzero hasta el tejado en lo mas alto del cruzero y que el cruzero sea luzido por encima a plana borda.

Yten, que los pendones sean del cruzero sehan vueltos de dos falfas, bueltos con yelso de porgadero y espalmado por debaxo con yelso sin ninguna mixtura.

Ytem, que sea ochabada en las represas con madera a todas partes.

Yten, la portalada de la entrada de la dicha capilla sea estrechada y abaxada conforme a la traza y de la gordeza de la misma pared.

Yten, en la pared hazia la calle en la que pone entalle la capilla dexando sus fuerças en los respaldos vuelva un arco debaxo de las represas de la gordeza de la pared conforme a la traça, y debaxo el arco se a de atajar de medio ladrillo para egualar la capilla dexando los armarios que el dueño de la capilla quisiere.

Yten, se a de hazer una porteriza en la pared de la calle donde mejor paresçiere.

Yten se han de hazer tres oes oo, la una a la calle y la otra hazia la plaça y la otra encima del altar.

Yten, el prolongado que queda escondido se siente una bobeda comun a la alteza del arco.

Yten, sea bozellada la capilla con yelso de çedaço con sus molduras a voluntad del maesso con sus arcos perpeaños y sus clabes redondas.

Yten, los capiteles tengan cada uno dos angeles y en medio de los angeles un escudo blanco.

Yten, tenga un letrero a la redonda con su cornixa y alquitraba, si lo quisiere de madera lo haga el dueño de la capilla, y si de yelso lo haga el maesso que tomare la obra a sus costas.

Yten, toda la capilla blanqueada a la redonda con yelso de çedaço de alto abaxo.

Yten, sea toda la capilla pinzelada con calçina.

Yten, el altar sea de dos gradas de largo a largo.

Yten, la portada labrada al romano con sus penjantes al Romano en todo el papo del arco.

Yten, a la parte de fuera tenga sus candeleros labrados al Romano con su basa y contrabasa, y en las contrabasas tengan sendas medallas, y los pilares suban derechos y tengan sus capiteles labrados al Romano segun la arte requiere.

Ytem, tenga sobre todo esto un frisso labrado al Romano, con su cornisa y alquitraba e a medio el friso y encima la cornisa tenga un escudo con dos leones.

Yten, la entrada de la capilla encima el suelo de la yglesia tenga una grada de piedra y enladrillada la capilla de ladrillos raspados.

Yten, la labor de la portalada sea enbebida dentro en la gordeza de la pared.

Yten, en lo ochabado encima el altar se hagan dos conchas bien labradas.

Yten, toda la sobredicha obra a de ser vista de oficiales, y que si hiziere sentimiento y acabada la capilla dentro de dos años el maeso que la hiziere sea obligado a lo remediar, para lo qual y para lo que se capitulare de fianças de cumplir conforme al contracto que se hiziere.

Yten, que el maeso que oviere de hazer la dicha obra sea obligado a poner los materiales nescasarios conforme a la traça.

Ytem, que si el dueño de la dicha capilla quisiere hazer alguna nobedad allende de lo capitulado, que en tal caso lo aya de pagar el dueño de la dicha obra a vista de maesos.

Ytem, que si el maeso que hiziere la dicha obra no le dieren los dineros en los plazos que capitularen, que en tal casso no se le de culpa al maesso ni por ello le puedan abexar.

Miguel Ruiz

Francisco
de Uarte

Pedro Daybar, fiador

Doc. nº. 2

Capitulaciones para construir la capilla de la cofradía de los zapateros en la iglesia de San Juan Bautista de Tudela.

Tudela, 25 de junio de 1545.

APT. Tudela. Pedro de Almorabid. 1545.

Capitulacion de una capilla que han de hazer en San Juan los señores çapateros en la yglesia de Sant Johan

Hase de hazer en entrando en la yglesia a mano izquierda.

Hase de levantar sus fundamentos a la calle que viene de Juan Guerreroy, an de ser fundados a buen suelo.

Han de ser lebandados de dos rejolas hasta la cara de la tierra y de alli arriba una bara de anchura de rejola y media.

Han de ser levantadas las paredes de lo mesmo hasta los formales de la capilla y de alli arriba de una rejola.

Ha de tener de alto hasta la llabe de medio quatro palmos mas alta que la capilla del señor Hieronimo Ruyz, y el portal conforme a la mesma del dicho Hieronimo Ruyz.

Ha de ser el cruzero buelto de punto redondo y hecho conforme a la traça.

Ha de tener su rafezico a la parte baxa del potiente hazia la calle o de dos filadas de dentillones o de pisonicos conforme a la de Hieronimo Ruyz, y ha de ser de siete filadas de salida.

Ha de tener el tejado de fuste a fuste çinco palmos de anchura y las tablas de un pulgar de grueso porque el dicho tejado ha de ser de tablas, y ha de tener su ierro hechado a la redonda de las paredes, y ha de haver de la llabe de medio hasta el tejado çinco palmos de hueco y ha de ser cubierto de buena teja.

Ha de quedar un portal hazia la yglesia de la anchura que los parochianos quisieren con un arco y rearco, y la yglesia les da levantada la pared que cae hazia la plaça hasta la alteza del arco del portal de la capilla.

Ha de haver un arco de fusta enbestido en la pared y ande por unos pedaços a cartabon a la alteza del donde viniere el despojo del cruzero de la capilla.

Ha de hazer su altar con una grada.

Ha de quedar una O hecha una claraboya en ella donde mejor vista fuere.

Ha de dar la yglesia la puerta de madera hecha y derecha y asentada.

Es condiçion que qualquier maestro que tomare a hazer la dicha capilla aya de pagar por la traça y capitulacion dos ducados.

Es condiçion, que el maestro que hiziere la dicha obra y capilla la de dar acavada y esconbrada de todo punto para la pasqua de spiritu sancto primera veniente de mil quinientos y quarenta y seis años.

A se le de dar al maeso que hiziere la capilla ochenta y seis ducados de oro viejos [...]

Guillen de Sola prior

Diego Nabaro

Ramon Cerbellon

Diego de Hutrillos

Testigo

testigo

Pº de Almorabide, notº

Doc. nº. 3

Contratación de las claves de madera para la capilla mayor de la iglesia de San Salvador de Tudela por el entallador Diego Álvarez.

Tudela, 15 de mayo de 1553.

APT. Tudela. Bertol Fernández. 1553.

Año mil quinientos y cinquenta y tres, a los quinze dias del mes de mayo, en la ciudad de Tudela, en presencia de mi el notario publico y de los testigos infrascriptos, fue fecha la publica yguala, capitulacion y concordia, a saber es entre los honorables Diego Alvarez, entallador vezino de la villa de Çerbera del regno de Castilla, de la una parte, y Miguel de Hoses, y Pedro Gomez, y Miguel de Hoses, personas diputadas que dixeron ser juntamente con Jayme de Husa y Miguel Françes, primiciero de la yglesia de Señor San Salvador y vezinos de la ciudad de Tudela, de la hotra parte, a razon y açerca de la obra y talla quel dicho Diego Alvarez, entallador, a de hazer para la dicha yglesia de la summa y cantidad de veynte siete

llabes y media de fusta para el cruzero de la capilla mayor de la dicha yglesia, las quales dichas veynte y siete llabes y media el dicho Diego Albarez se hobligo, y hobligaron su persona y bienes muebles y rayzes avidos y por aver, de las fazer y dar fechas y acabadas buenas y bien fechas de buena fusta, bien limpias, talladas tales y tan buenas y tan bien talladas como y de la manera que esta fecha una que por muestra le an dado, la qual fizo maestre Domingo de Segura, entallador, la qual dicha llabe quedo en poder del señor Pedro Gomez, vezino de la dicha ciudat, las quales dichas llabes el dicho Diego Albarez a de fazer del tamaño de aquella nuebe pieças, o las que fueren menester del tamaño de aquella, y bien así aya de fazer y faga y las restantes que quedan asta el numero de veynte cinco y media, haya de hazer y las haga de dos palmos de falda de tan buena horden de traça y relieves y remates, y tan bien labradas y limpias como la dicha muestra, de tal manera si hizieren algunas medias, que dos medias se tienen por una entera.

Ytem, es condicion, quel dicho Diego Albarez aya de hazer y haga dos llabes, la una de cinco palmos y medio de falda, y la hotra de quatro palmos de falda, las quales dichas dos llabes ayan de tener y tengan los relieves y remates de la altura y cuelga que sea menester, en una buena proporçion conforme a la altura, y que en lo que en las hotras lleben de balaustres, que en estas dos se ayan de hazer y hagan mesolas o niños, o otra hobra de salbajes que sea buena, y lo mas agraciada que se pueda.

Ytem, es condicion, que al cabo del remate de la llabe de los cinco palmos y medio ya dicha, haya de haber un Salvador en un escudo como se pinta en una resurreçion o ascension, y esto bien sacada de toda perfeçion y de medio relieve o algo mas, y que todo esto sea a conocimiento de los dichos Miguel de Hoses y Jayme de Usa.

Yten, es condicion, que en la llabe de los quatro palmos aya de azer y haga en el remate otro escudo con un mundo a forma de bola, así y como se pinta el mundo con su cruz.

Yten, es condicion que todas las dichas veynte siete llabes y media el dicho Diego Albarez, entallador, las aya de dar fechas y acabadas en la forma susodicha para el quizenno dia del mes de jullio primero beniente del presente y sobredicho año de mil quinientos cinquenta y tres [...], por las quales dichas veynte y siete llabes y media que así a de hazer el dicho Diego Albarez, entallador, fue pacto y conbenio que se le an de dar y pagar, por cada una llabe de dos palmos y medio y de a dos palmos, un ducado y medio por cada una llabe, y bien así le ayan de dar y pagar por las otras dos mayores, que son una de cinco palmos y medio y hotra de quatro, por las dos seis ducados y medio, que así suman todas quarenta y quatro ducados, los quales dichos quarenta y quatro ducados se le an de pagar al dicho Diego Albarez en esta manera, a saber es luego que prinçipiare la dicha obra seis ducados, y bien así como fuere haziendo aquella se le bayan pagando [...] y lo firmaron las dichas partes aqui juntamente con los testigos

Diego	Miguel Graces	Gracian
Albarez		de Lasala
		testigo
Pº de Albite		
testigo		

Nota Bertol Fernandez, notario

Doc. nº. 4

Pedro de Agramont, notario, y su hermano Lorenzo de Agramont, vecinos de Tudela, fundan una capilla en la iglesia de San Miguel de Tudela, donde enterrarse ellos y su familia.

Tudela, 24 de octubre de 1540.

APT. Tudela. Pedro de Sadaba. 1540.

Manifiesto sea a todos quantos las presentes veran et oyran, que en el año del nascimiento de nuestro señor Jhesuxrispto mil quinientos y quarenta, a los veynte quatro dias del mes de octubre, en la ciudat de Tudela del Reyno de Navarra y de la diocesis de Taraçona, en presencia de mi el notario publico y de los testigos infrascriptos, estando juntos y congregados en plega a son de campana dentro de la yglesia parrochial de señor Sant Miguel de la dicha ciudat, [...] los parrochianos de la dicha yglesia de la una parte, y los honorables Pedro de Agramont y Lorenzo de Agramont, notarios hijos del difunto Hernando de Agra-

mont, vezinos de la dicha ciudad de Tudela, y parrochianos de la dicha yglesia de la otra parte, a causa y por razon que los dichos Pedro de Agramont y Lorenzo de Agramont [...] tenían y tienen intencion y voluntad de construir y edificar en la dicha yglesia una capilla y aquella dotar de serbicio y capellan para dezir y celebrar misas y los otros dibinos officos en la dicha yglesia, porque en aquella el culto divino sea augmentado y las almas de los dichos sus defunctos con las dichas misas y officios divinos subvenidas y ayudadas, [...] por aquesto fue fecha, asentada, pactada y concluyda entre las dichas partes la capitulacion, conbenio, asientos y pactos infrascripttos en razon y causa de los sobredicho, los quales son en la forma y manera siguiente:

Primeramente, que los dichos regentes, la vicaria, capellan, jurado, primiciero y parrochianos de la dicha yglesia de señor Sant Miguel arriba nombrados [...] hazen concession y donacion desde oy y desde agora a los dichos Pedro de Agramont y Lorenzo de Agramont junta y divisamente y a sus hijos y descendientes de recta linea y a toda su posterioridad, de un patio donde puedan construyr y edificar la dicha capilla el qual es situado en el cimiterio de la dicha yglesia y es desta manera, es a saber, dende el pilar donde esta arrimado el retablo de nuestra señora de la dicha yglesia asta el otro pilar mas baxo que sera a la torre del campanario para el largo de la dicha capilla, y de ancho como dize la anchura de la dicha torre del campanario, y del grueso de la pared de la yglesia a nivel en quatro enzia el dicho cimiterio, el qual dicho patio puedan edificar y construir la dicha capilla y poseer aquel y aquella a perpetuo [...] y con facultat de poner en ella sus escudos de armas.

Ytem, fue pactado y conbenido entre las dichas partes que los dichos Pedro y Lorenzo de Agramont, o el otro dellos, o sus hijos y descendientes de recta linea, sean obligados a sus propias costa y sus personas haber la licencia del reverendisimo señor obispo de Tاراونا o de su official y vicario general para el rompimiento de la pared de la dicha yglesia que se ha de hazer en el edificio de la dicha capilla, sin que en ello contribuya en cosa alguna la dicha yglesia ni sus ministros.

Ytem fue pactado, conbenido y capitulado entre las dichas partes, que los dichos Pedro y Lorenço de Agramont, o el otro dellos y sus hijos y descendientes de recta linea que construyeren y edificaran la dicha capilla, sean obligados a sus propias costas y espensas retraher el altar y retablo y gradas de nuestra señora en aquel lugar donde mejor y con beneracion podia estar, a bien vista de maestros sacados sendos por cada una de las dichas partes sin que en el dicho gasto contribuya la yglesia [...]

Otrossi, fue pactado, conbenido y capitulado entre las dichas partes, que los dichos Pedro y Lorenço de Agramont y sus hijos y descendientes que construyran y edificaran la dicha capilla sean obligados de sostener aquella a perpetuo firme de paredes, cimientos y teja de forma que los divinos officos sin impedimento alguno se pueda celebrar.

Demas desto, paso condicion y pacto expreso entre las dichas partes, que los dichos Pedro y Lorenço de Agramont y sus hijos y descendientes de recta linea ayan de construyr y edificar la dicha capilla dentro tiempo de seis años continuos siguientes y primeros venientes de oy factura desta carta en adelante contaderos, y si caso dentro del dicho tiempo no la construyeren y edificaren que pierdan el dicho concesion y donacion [...]

Ytem, los dichos Pedro de Agramont y Lorenzo de Agramont se obligan [...] que por la necesidad que en la dicha yglesia hay de servicio dentro tiempo de treinta dias siguientes y primeros venientes de oy adelante contaderos, fundar un servicio perpetuo de un capellan para la dicha yglesia de sesenta florines de moneda de Nabarra de renta en cada un año [...]

Otrossi, paso conbenio y condicion entre las dichas partes, que si caso ronpiendo la pared o ahondando el suelo para cimientos de la dicha capilla se hallase algun horo o plata o otra cosa de balor, que todo aquello sea para la dicha yglesia de señor Sant Miguel sin parte ni porcion de otro alguno.

Ytem, paso conbenio y condicion que los dichos Pedro y Lorenço de Agramont y el patron que sera de la dicha capellania o servicio perpetuo, sea obligado de preveer el altar de la dicha capilla de tobajas y frontales [...]

Reportado por mi Pedro de Sadava, notario

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AC.	Archivo Catedralicio
AD.	Archivo Diocesano
AGN.	Archivo General de Navarra
AM.	Archivo Municipal
APT.	Archivo de Protocolos de Tudela
Arch. Parroq.	Archivo Parroquial
PV.	Príncipe de Viana
SAA.	Seminario de Arte Aragonés

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVARO ZAMORA, M. I., y BORRÁS GUALIS, G., “El mecenazgo de la iglesia parroquial de Calcena”, *II Coloquio de Arte Aragonés, SAA*, XXXIII, Zaragoza, 1981, pp. 9-33.
- BORRÁS GUALIS, M. G., *Arte mudéjar aragonés, I*, Zaragoza, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1985.
- CASTRO, J. R., *Ensayo de una biblioteca tudelana*, Tudela, Imprenta Castilla, 1933.
- CORRAL LAFUENTE, J. L., “El obispado de Tarazona en el siglo XIV, II. Las propiedades episcopales”, *Turiaso*, II, Tarazona, 1981, pp. 207-287.
- CRiado MAINAR, J., “Una obra desaparecida del pintor Pedro de Ponte. El retablo de la Virgen de Calcena (Zaragoza). 1527”, *Turiaso*, XII, Tarazona, 1995, pp. 272-274.
- *Las artes plásticas del Segundo Renacimiento en Aragón. Pintura y Escultura 1540-1580*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses, 1996.
- DÍAZ BRAVO, J. V., *Memorias históricas de Tudela*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1956.
- ECHEVERRÍA GOÑI, P. L., y FERNÁNDEZ GRACIA, R., “Arquitectura religiosa de los siglos XVI al XVIII en Navarra”, en *Ibaiak eta Haranak, Guía del patrimonio histórico-artístico-paisajístico*, t. 8, San Sebastián, Etor, 1991, pp. 175-216.
- FERNÁNDEZ, J. A., *Memorias y antigüedades de la ciudad de Tudela*, 1771 (Ms.). (Biblioteca Yanguas y Miranda de Tudela).
- *Notas del anticuario Juan Antonio Fernández* (Ms.).
- FERNÁNDEZ GRACIA, R., “La sacristía de la catedral de Pamplona. Uso y función. Los ornamentos”, *PV*, nº. 217, Pamplona, 1999, pp. 349-382.
- FUENTES PASCUAL, F., “Don Pedro de Villalón, Deán de Tudela”, *PV*, nº. 24, Pamplona, 1946, pp. 511-530.
- *Bocetos de historia tudelana*, Tudela, Gráficas Muskaria, 1958.
- GARCÍA GAINZA, M. C., “El mecenazgo artístico de Don Pedro Villalón de Calcena, deán de Tudela”, *II Coloquio de Arte Aragonés, SAA*, XXXIII, Zaragoza, 1981, pp. 113-119.
- “Las empresas artísticas de don Pedro Villalón, Deán de Tudela”, en SEGURA MONEO, J., GARCÍA GAINZA, M. C., y BLASCO BLANCO, M., *El Palacio Decanal de Tudela*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2000, pp. 53-69.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, C., *Arquitectura civil en Zaragoza en el siglo XVI*, II, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1988.
- LÓPEZ TORRIJOS, R., “Las medallas y la visión del mundo clásico en el siglo XVI español”, en *VI Jornadas de Arte. La visión del mundo clásico en el arte español*, Madrid, Alpuerto, 1993, pp. 91-104.
- MARTÍNEZ ESCALADA, J., *La historia de Tudela contada por sus calles*, Zaragoza, Navarro & Navarro impresores, 1999.
- MARTÍNEZ VERÓN, J., *Arquitectos en Aragón: Diccionario histórico, II*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001.
- ORTA RUBIO, E., *Murchante. La larga lucha por su libertad*, Tudela, Imprenta Castilla, 1988.
- PALACIOS, J. C., *Trazas y cortes de cantería en el Renacimiento español*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990.
- RUIZ DE CONEJARES, J., *Diálogo Sagrado sobre la Santa Real Yglesia de Tudela. Dividido en conversaciones, cuyos interlocutores son dos paysanos de la misma ciudad, baxo los nombres de*

- Antonio y Francisco, que desean dar al público alguna idea de la antigüedad, lustre y grandeza de esta Santa Yglesia, y de las de su Obispado*, Tudela, 1786 (Ms.).
- SANZ ARTIBUCILLA, J.M., *Historia de la fidelísima y vencedora ciudad de Tarazona, I*, Madrid, Imprenta de Estanislao Maestre, 1930.
- SEGURA MIRANDA, J., *Tudela, historia, leyenda y arte*, Tudela, Imprenta Delgado, 1964.
- SEGURA MONEO, J., “Casa consistorial de Cascante”, en *Casas consistoriales de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1988, pp. 169-177.
- TARIFA CASTILLA, M. J., *La iglesia parroquial de San Juan Bautista de Cintruénigo*, Cintruénigo, Ayuntamiento de Cintruénigo, 2004.
- *Miguel de Eza: humanista y mecenas de las artes en la Tudela del siglo XVI*, Tudela, Centro Cultural Castel Ruiz, 2004.
- URSÚA IRIGOYEN, I., *Campanas y campaneros en nuestras iglesias*, Col. Diario de Navarra, nº. 30, Pamplona, Ediciones y Libros, 1987.

RESUMEN

El presente trabajo aborda el estudio de siete de las diez iglesias parroquiales con que contaba Tudela en el Quinientos, la de San Juan Bautista, San Salvador, Santísima Trinidad, San Jaime, San Jorge, San Miguel y San Pedro, las cuales desaparecieron entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX como consecuencia del Plan Beneficial propuesto por el primer obispo de Tudela, don Francisco de Larumbe. La reconstrucción del aspecto arquitectónico que ofrecían dichos edificios religiosos en el siglo XVI, centuria en la que principalmente nos centramos, ha sido posible gracias al importante volumen de documentación inédita hallada en los archivos navarros, proporcionando numerosos datos acerca de los maestros que las acometieron, a lo que debemos sumar algunas trazas originales, junto a los interesantes datos obtenidos de los libros manuscritos del siglo XVIII de Juan Antonio Fernández y Joaquín Ruiz de Conejares.

ABSTRACT

The current article studies seven of the ten churches that existed in Tudela in the XVI century (San Juan Bautista, San Salvador, Santísima Trinidad, San Jaime, San Jorge, San Miguel and San Pedro). These churches disappeared by the end of the XVIII century or the beginning of the XIX century, as a consequence of a plan proposed by the first bishop of Tudela, don Francisco de Larumbe. The reconstruction of the architectonic aspect of these religious buildings in the XVI century has been possible thanks to the important previously unknown documents found in the Navarre archives. These documents have provided information about the masters of these buildings and many original tracings. Another important source of information was the manuscripts of the XVIII century written by Juan Antonio Fernández and Joaquín Ruiz de Conejares.